ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
DIRECTORIO

Pablo Bedoya Sáenz
PRESIDENTE

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
PRIMER VICEPRESIDENTE

Mario Solares Sánchez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Jorge Galindo Canedo
DIRECTOR SECRETARIO

Karla Würth Pino-Ichazu
DIRECTOR VOCAL

Jorge Escobari Urday
DIRECTOR VOCAL

Rolando Kempff Bacigalupo
SÍNDICO

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gonzalo Abastoflor Sauma
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Álvaro Espinoza Wieler
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Ramiro Argandoña Céspedes
VICEPRESIDENTE ADJUNTO NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Patricio Garrett Mendieta
VICEPRESIDENTE FINANZAS E INTERNACIONAL

Jorge Orías Vargas
VICEPRESIDENTE ASUNTOS JURÍDICOS

Carlos Mojica Ribera VICEPRESIDENTE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Rolando Achá Lemaitre
VICEPRESIDENTE NEGOCIOS BANCA MASIVA

Freddy Rubin de Celis Monroy
VICEPRESIDENTE GESTIÓN DE RIESGOS

Jorge Ortuño Thames
VICEPRESIDENTE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Alejandro Calbimonte Gutiérrez
VICEPRESIDENTE OPERACIONES

Roberto Zenteno Mendoza
GERENTE REGIÓN OCCIDENTE

Claudia Callaú de Urenda
GERENTE REGIÓN ORIENTE

Sergio Doering Moreno
GERENTE REGIÓN CENTRO

Mayti Torres Salvador
GERENTE AUDITORÍA

Silvia Carmen Oquendo Cortez
GERENTE DESARROLLO HUMANO

Andrea Cecilia Urquidi Moreno
GERENTE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Gonzalo Díaz Villamil Gomez
GERENTE OPERACIONES CENTRALIZADAS

Jose Luis Zalles Espinoza
GERENTE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Germán Azuga Dalence
GERENTE DE SUCURSAL ORURO

Fernando Vega Zubieta
GERENTE DE SUCURSAL EL ALTO

Adrián Arata Forest
GERENTE DE SUCURSAL SUCRE

Edgar Garrett Echazú
GERENTE DE SUCURSAL POTOSÍ

Juan Daniel Moscoso Cid
GERENTE DE SUCURSAL TARIJA

Alvaro Bonilla Arancibia
GERENTE DE SUCURSAL BENI

Pedro Villalobos Ulloa
SUBGERENTE DE SUCURSAL PANDO

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	4,944,645,021	5,583,680,023
Inversiones temporarias	8.c.1)	5,122,281,312	4,564,857,552
Cartera:		23,484,970,980	23,089,169,720
Cartera vigente	8.b.1)	19,859,298,988	19,168,635,428
Cartera vencida	8.b.2)	64,988,685	77,997,883
Cartera en ejecución	8.b.3)	197,463,595	218,848,286
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3,320,041,769	3,494,872,932
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	73,850,216	108,526,864
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	370,265,429	400,895,246
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	614,113,995	580,868,277
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(1,015,051,697)	(961,475,196)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	149,403,338	145,863,223
Bienes realizables	8.e)	40,219,553	36,178,799
Inversiones permanentes	8.c.2)	3,339,808,217	2,918,364,130
Bienes de uso	8.f)	539,593,325	549,556,355
Otros activos	8.g)	80,355,834	75,276,775
Total del activo		37,701,277,580	36,962,946,577
Cuentas contingentes deudoras	8.w)	2,349,069,147	2,449,438,594
Cuentas de orden deudoras	8.x)	67,795,420,687	50,193,371,284

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	28,507,890,377	26,774,904,637
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	15,454,420	8,574,661
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4,115,677,725	4,784,007,505
Otras cuentas por pagar	8.l)	603,797,544	571,903,941
Previsiones	8.m)	319,957,881	316,771,678
Valores en circulación	8.n)	196,426,543	252,257,255
Obligaciones subordinadas	8.o)	91,763,331	85,939,370
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	1,164,928,644	1,505,480,338
Total del pasivo		35,015,896,465	34,299,839,385
PATRIMONIO			
Capital social	9.b)	1,926,054,970	1,926,054,970
Aportes no Capitalizados	9.b)	87,713,402	66,361,652
Reservas	9.c)	360,418,908	325,976,885
Resultados acumulados	9.b)	311,193,835	344,713,685
Total del patrimonio		2,685,381,115	2,663,107,192
Total del pasivo y patrimonio		37,701,277,580	36,962,946,577
Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2,349,069,147	2,449,438,594
Cuentas de orden acreedoras	8.x)	67,795,420,687	50,193,371,284

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	Nota	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos financieros	8.q)	1,166,936,869	1,950,057,118
Gastos financieros	8.q)	(505,155,209)	(415,830,851)
Resultado financiero bruto		**661,781,660**	**1,534,226,267**
Otros ingresos operativos	8.t)	1,015,313,643	1,099,380,873
Otros gastos operativos	8.t)	(919,580,625)	(1,991,424,747)
Resultado de operación bruto		**757,514,678**	**642,182,393**
Recuperación de activos financieros	8.r)	146,337,187	160,941,927
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(253,055,155)	(258,427,207)
Resultado de operación después de incobrables		**650,796,710**	**544,697,113**
Gastos de administración	8.v)	(387,375,306)	(336,400,663)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.v)	(67,306,324)	(64,387,639)
Resultado de operación neto		**196,115,080**	**143,908,811**
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		70,439,546	26,598,686
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**266,554,626**	**170,507,497**
Ingresos extraordinarios	8.u)	555,936	823,735
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		**267,110,562**	**171,331,232**
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	30,783	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(1,187,894)	(121,582)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		**265,953,451**	**171,209,650**
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		**265,953,451**	**171,209,650**
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.v)	(49,426,520)	(28,548,741)
Resultado neto del periodo		**216,526,931**	**142,660,909**

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS					
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de Capital	Total	Reserva Legal	Reserva voluntaria no distribuible	Reserva por otras disposiciones no distribuible	Total	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,701,086,880	146,496,983	146,496,983	298,164,881	28,702,022	5,065,895	331,932,798	227,587,805	2,407,104,466
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 13 de enero de 2025	-	11,837,410	11,837,410	-	-	-	-	(11,837,410)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	22,729,435	-	-	22,729,435	(22,729,435)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" al 31 de diciembre de 2024, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	49,769,091	-	49,769,091	(49,769,091)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2024 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 5306 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	(13,637,661)	(13,637,661)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de febrero de 2025	-	-	-	-	-	-	-	(74,779,840)	(74,779,840)
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles, dispuesta por la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2025 y autorizada por ASFI según Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025, incrementando el capital pagado del Banco	224,968,090	(146,513,651)	(146,513,651)	-	(78,454,439)	-	(78,454,439)	-	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 28 de abril de 2025	-	21,351,750	21,351,750	-	-	-	-	(21,351,750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	142,660,909	142,660,909
Saldo al 30 de junio de 2025	1,926,054,970	33,172,492	33,172,492	320,894,316	16,674	5,065,895	325,976,885	176,143,527	2,461,347,874
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 efectivizadas el 30 de julio de 2025	-	11,837,410	11,837,410	-	-	-	-	(11,837,410)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Emisión 1 efectivizadas el 24 de octubre de 2025	-	21,351,750	21,351,750	-	-	-	-	(21,351,750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	201,759,318	201,759,318
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1,926,054,970	66,361,652	66,361,652	320,894,316	16,674	5,065,895	325,976,885	344,713,685	2,663,107,192
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2025, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2026	-	-	-	34,442,023	-	-	34,442,023	(34,442,023)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2025 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 5542 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2026	-	-	-	-	-	-	-	(20,665,214)	(20,665,214)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2026	-	-	-	-	-	-	-	(173,587,794)	(173,587,794)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB IV Serie Única, efectivizadas el 22 de abril de 2026	-	21,351,750	21,351,750	-	-	-	-	(21,351,750)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	216,526,931	216,526,931
Saldos al 30 de junio de 2026	1,926,054,970	87,713,402	87,713,402	355,336,339	16,674	5,065,895	360,418,908	311,193,835	2,685,381,115

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	Nota	2026		2025	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			216,526,931		142,660,909
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(502,376,113)		(435,595,282)	
Cargos devengados no pagados		1,656,468,067		1,527,836,457	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		2,309,667		12,587,500	
Previsiones para incobrables		101,035,360		91,708,147	
Previsiones para desvalorización		22,158,631		21,511,729	
Previsiones para beneficios sociales		17,401,126		10,187,309	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	8.u)	12,668,622		24,525,642	
Depreciaciones y amortizaciones		32,672,098	1,342,337,458	26,394,310	1,279,155,812
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1,558,864,389		1,421,816,721
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	285,094,220		305,183,248	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		162,789,710		135,820,884	
Obligaciones con el público		(1,499,259,438)		(1,434,313,903)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(89,947,410)		(66,419,412)	
Obligaciones subordinadas		(532,370)		(1,014,400)	
Valores en circulación	8.n)	(3,741,155)		(5,142,482)	
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	(7,085,937)	(1,152,682,380)	(5,508,174)	(1,071,394,239)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(94,534,600)		(143,947,479)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(12,075,114)		9,298,180	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		57,761,310		48,819,055	
Otros activos y bienes diversos		(14,365,046)	31,321,150	(6,534,743)	51,582,492
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
		96,358,454	96,358,454	142,881,410	142,881,410
Otras cuentas por pagar					
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			439,327,013		400,938,905
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.i)	158,402,407		(7,381,307)	
Depósitos en caja de ahorros	8.i)	461,912,230		(426,329,532)	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.i)	435,411,106		8,800,391	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.i)	568,519,295		(238,236,119)	
Obligaciones con el público restringidas	8.i)	64,897,499	1,689,142,537	(5,696,570)	(668,843,137)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:	8.k)				
A corto plazo		(2,822,658)		14,922,618	
A mediano y largo plazo		(677,464,856)	(680,287,514)	909,738,914	924,661,532
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con Instituciones Fiscales		6,879,759		5,929,323	
Obligaciones con empresas públicas		(341,366,615)	(334,486,856)	(221,066,759)	(215,137,436)
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(2,348,797,258)		(1,833,306,950)	
A mediano y largo plazo más de un año		(2,377,393,179)		(2,552,221,394)	
Créditos recuperados en el ejercicio		4,190,360,041	(535,830,396)	4,363,685,104	(21,843,240)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			138,537,771		18,837,719
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.n)	(55,019,650)		(55,019,650)	
Obligaciones Subordinadas	8.o)	5,727,000		(33,189,161)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		-		-	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(20,665,214)		(13,637,661)	
Pago de dividendos	9.b)	(173,587,794)	(243,545,658)	(74,779,840)	(176,626,312)
Flujo neto aplicado en actividades de financiamiento			(243,545,658)		(176,626,312)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	(555,018,629)		(112,805,693)	
Inversiones permanentes	8.c)	(404,912,421)		150,668,175	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	9)	-		-	
Bienes de uso	8.f)	(12,039,799)		(94,523,764)	
Cargos diferidos y activos intangibles	8.g)	(1,383,279)	(973,354,128)	(30,011,226)	(86,672,508)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			(973,354,128)		(86,672,508)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio			**(639,035,002)**		**156,477,804**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		5,583,680,023		3,877,209,811
Disponibilidades al cierre del ejercicio			**4,944,645,021**		**4,033,687,615**

Las notas 1 a 14 adjuntas, son parte integrante de estos Estados Financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España Nº90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) Nº 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es *"Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para hacer realidad sus emprendimientos; accionistas, velando por la rentabilidad, solvencia y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar"*.

La Visión del Banco es *"Ser un Banco solvente, competitivo, resiliente y centrado en brindar una excelente experiencia al cliente"*.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y BNB Leasing S.A., todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

La estructura organizacional del Banco Nacional de Bolivia S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez se compone de una Vicepresidencia Ejecutiva y ocho Vicepresidencias de Línea. Las dependencias jerárquicas son como se indica a continuación:

- Directorio: Gerencia Auditoría, Gerencia de Cumplimiento, Subgerencia de Planificación y Control.
- Vicepresidencia Ejecutiva: Vicepresidencia Asuntos Jurídicos, Vicepresidencia Operaciones, Vicepresidencia Finanzas e Internacional, Vicepresidencia Negocios Banca Corporativa y Empresas, Vicepresidencia Negocios Banca Masiva, Vicepresidencia Gestión de Riesgos, Vicepresidencia Innovación y Transformación Digital, Vicepresidencia Gestión de Activos Improductivos.

Cuenta con seiscientos sesenta y tres (663) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y siete (57) agencias, diez (10) autobancos, trece (13) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento treinta y cinco (135) corresponsales no financieros, cuatrocientos veintiocho (428) cajeros automáticos y (4) puntos promocionales fijos.

Al 31 de marzo de 2026 el Banco cuenta con 2.013 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.972 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2025.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Ley N° 1733 – Alivio Tributario y modificaciones al régimen del Impuesto al Valor Agregado

Mediante Ley N° 1733 de 27 de mayo de 2026, se modifica el tratamiento de exposición del Impuesto al Valor Agregado (IVA), estableciendo que el impuesto no forma parte del precio neto de la venta, servicio o prestación gravada y que debe mostrarse por separado en la factura de venta.

La modificación alcanza al Artículo 5 de la Ley N° 843, precisando que la base imponible del IVA está constituida por el precio neto de venta de bienes muebles, contratos de obra, prestación de servicios y toda otra prestación, cualquiera fuere su naturaleza, consignado en la factura, nota fiscal o documento equivalente.

Asimismo, la norma define que el precio neto corresponde al valor real del producto, bien o servicio antes de impuestos. En consecuencia, la factura deberá diferenciar claramente el importe base o precio neto, el IVA generado y el total a ser cobrado al cliente.

- Resolución Normativa de Directorio N° 102500000052 – Adecuaciones a procedimientos tributarios y control electrónico

Mediante Resolución Normativa de Directorio N° 102500000052, el Servicio de Impuestos Nacionales estableció disposiciones administrativas y operativas vinculadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, orientadas al fortalecimiento de los controles electrónicos, la consistencia de la información declarada y la validación de los datos reportados por los contribuyentes a través de los sistemas informáticos habilitados.

La citada Resolución introduce ajustes en los procedimientos de registro, presentación y verificación de información tributaria, así como en los mecanismos de control aplicados por la Administración Tributaria, con impacto principalmente en el ámbito operativo y de cumplimiento formal.

Asimismo, la normativa incorpora medidas de incentivo tributario, entre las que se encuentran la posibilidad de aplicar depreciación acelerada de activos fijos adquiridos a partir de la gestión 2026, así como el reconocimiento de crédito fiscal a favor de los empleadores por la contratación de nuevos dependientes, consistente en el 50% de los aportes patronales a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) correspondientes a los trabajadores contratados en el periodo comprendido entre el 17 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, conforme a los requisitos y condiciones establecidos por la normativa vigente.

- Decreto Supremo N° 5503 – Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) y disposiciones tributarias complementarias

Mediante Decreto Supremo N° 5503, el Órgano Ejecutivo introdujo modificaciones y precisiones al marco normativo tributario vigente, orientadas a fortalecer los mecanismos de control, fiscalización, determinación y cobranza de los tributos nacionales administrados por el Servicio de Impuestos Nacionales.

El Decreto Supremo contempla medidas de carácter tributario orientadas a incentivar la inversión y el empleo formal, tales como:

• La aceleración del régimen de depreciación de activos fijos, permitiendo una recuperación más rápida del valor fiscal de las inversiones realizadas, conforme a los parámetros establecidos en la normativa reglamentaria aplicable.

• El reconocimiento de créditos fiscales vinculados a la contratación de nuevos dependientes, consistentes en un porcentaje de los aportes patronales a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), orientados a incentivar el empleo formal.

• La introducción de mecanismos procedimentales más ágiles en materia de determinación y regularización tributaria, que permiten a los contribuyentes una gestión más eficiente de sus obligaciones fiscales.

• La precisión de criterios aplicables a la determinación de la deuda tributaria, contribuyendo a una mayor seguridad jurídica en la liquidación de tributos y en los procesos de fiscalización.

• El fortalecimiento de esquemas de cumplimiento voluntario y regularización, orientados a reducir contingencias tributarias.

Sin embargo, mediante Decreto Supremo 5516 del 12 de enero de 2026, se abroga el Decreto Supremo 5503, el cual mantiene la eliminación de la subvención a los combustibles principalmente y políticas económicas relacionadas con el diferimiento a créditos otorgados para vivienda de interés social y créditos para el sector productivo otorgados a micro y pequeñas unidades económicas.

- Actualización SIAT- Declaraciones Juradas en formato electrónico en Línea

A través de esta actualización se tiene por objeto implementar el formato electrónico para la presentación de las Declaraciones Juradas mediante el Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) actualizando la plataforma de DDJJ según lo dispuesto a través de los anexos técnicos.

- Registro Nacional de Contribuyentes (RNC)

Con el objetivo de establecer nuevos procedimientos de inscripción, modificación, suspensión de actividades económicas y baja del NIT del Sujeto Pasivo o Tercero Responsable cambian al padrón nacional de contribuyentes del SIN, por el Registro Nacional de Contribuyentes – RNC.

- Tratamiento de decimales en el SIAT en Línea

A través de una RND El cálculo de obligaciones tributarias se realizará considerando la totalidad de los decimales, los valores finales obtenidos se redondearán a dos decimales aplicando el siguiente criterio: El segundo dígito decimal se redondeará al número superior cuando el tercer dígito decimal sea igual o mayor a cinco (5) y mantendrá su valor, cuando el tercer dígito decimal sea menor a cinco (5).

Por otro lado, el cálculo de los componentes de la Deuda Tributaria se realizará con todos los decimales, los componentes una vez determinados, se expresarán con cinco (5) dígitos después del separador decimal. El valor final obtenido para la Deuda Tributaria será redondeado cuando el tercer dígito decimal sea menor a cinco (5).

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

La presente Resolución Normativa de Directorio tiene por objeto reglamentar el tratamiento tributario de los pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos), así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información concerniente a las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago.

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago

A través de la RND N° 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario de los pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos), así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información concerniente a las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago.

A través de la RND N° 102400000021 se reglamenta el tratamiento tributario para aquellos pagos emergentes de transacciones de compra y venta de bienes y/o prestación de servicios, así como la forma, medios y plazos para el registro y envío de la información de transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago cuyo valor total sea igual o mayor a Bs50.000.-. La disposición entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

- Modificaciones al Módulo RC-IVA, Planilla Tributaria y Declaración Jurada al RC-IVA

A través de la RND 102400000031 de fecha 22 de noviembre de 2024 reglamenta el uso del Módulo RC-IVA – Mis Facturas, el mismo genera de manera automática la Planilla Tributaria para la presentación de la Declaración Jurada del RC-IVA y Formulario 608, a través del SIAT en Línea.

- Solicitud de CEDEIM con póliza de seguro de caución a primer requerimiento

Mediante el DS Nº 5145 del 10 de abril de 2024, y la RND 102400000013 del 19 de abril de 2024, se crea una nueva modalidad de devolución impositiva, con la finalidad de facilitar su tramitación a favor de los exportadores, donde, a través de un formulario autorizan la certificación de divisas, en cuyo caso las entidades financieras deberán certificar las divisas ingresadas.

- Módulo corrección y pago de facturas observadas

El Servicio de Impuestos Nacionales mediante la RND 102400000009 de fecha 11 de marzo de 2024, incorpora el control preciso de diferencias identificadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV) de todos los sujetos pasivos obligados, las mismas pueden ser regularizadas con el pago voluntario de los impuestos correspondientes a través del "Módulo Corrección y Pago de Facturas Observadas" disponible en la opción SIAT en Línea"; sin embargo, ese módulo de corrección no cuenta con la DDJJ para los contribuyentes que aplican la proporcionalidad tal como aplica el Banco.

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante la Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado de la gestión 2024 modifica la disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de marzo de 2028, con una alícuota del 0,30%; sin embargo, la emisión de la Ley N° 1717 el 10 de abril de 2026 dejó sin efecto el mencionado tributo. Por lo tanto, al 30 de junio de 2026, este impuesto no se encuentra vigente.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley Nº 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo Nº 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ii) Ley Nº 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos N° 5306, Nº 5096 y Nº 4847

En el marco de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y en cumplimiento de los Decretos Supremos que establecen el porcentaje de las utilidades netas que los Bancos Múltiples deben destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, se detalla lo siguiente:

• En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 5542, aprobado el 09 de febrero de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 19 de febrero de 2026 aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2025 a este fin.

• En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 5306, en fecha 20 de febrero de 2025 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2024.

• En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 5096, aprobado el 3 de enero de 2024, en fecha 29 de enero de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2023.

• En cumplimiento al Decreto Supremo Nº 4847, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022.

En todos los casos, se dio cumplimiento a la normativa vigente respecto a la asignación de utilidades destinadas a la función social de los servicios financieros.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

Durante el primer semestre de 2026, la economía mundial mantuvo una trayectoria de crecimiento moderado, aunque con señales mixtas entre regiones y una elevada sensibilidad de los mercados financieros a los acontecimientos geopolíticos y comerciales. La inflación continuó moderándose en la mayoría de las economías avanzadas, permitiendo una flexibilización gradual de las condiciones monetarias en algunos países, mientras que las economías emergentes siguieron enfrentando presiones derivadas de la volatilidad cambiaria, los precios de alimentos y las tensiones en cadenas de suministro. Los mercados financieros permanecieron expuestos a episodios de volatilidad asociados a la evolución de las tasas de interés internacionales, conflictos geopolíticos y movimientos en los precios de la energía, el oro y otros commodities estratégicos.

En este contexto, la transición energética, el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial, la expansión de centros de datos y el crecimiento de la electromovilidad continuaron impulsando la demanda global de minerales críticos y metales preciosos. El oro mantuvo su rol como activo de refugio y reserva de valor, registrando cotizaciones históricamente elevadas durante la primera mitad de 2026, lo que favoreció la valorización de las reservas internacionales de numerosos bancos centrales, particularmente en economías emergentes con una elevada participación del metal en sus activos de reserva.

En Bolivia, el contexto macroeconómico al cierre de junio de 2026 continuó caracterizado por restricciones externas, aunque con algunos avances en la estabilización de variables monetarias y financieras. La inflación mostró una desaceleración significativa respecto a los niveles observados a fines de 2025. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 2,15% en junio de 2026, acumulando una inflación de 4,82% en el primer semestre y una variación a doce meses de 9,23%, significativamente inferior al 15,05% observado en marzo y al 20,4% registrado al cierre de 2025. No obstante, persisten riesgos asociados a la evolución del mercado cambiario, expectativas inflacionarias y factores de oferta vinculados al abastecimiento de alimentos y combustibles.

En el sector externo, la disponibilidad de divisas continuó siendo el principal condicionante macrofinanciero. Al 30 de junio de 2026, las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Banco Central de Bolivia alcanzaron aproximadamente USD 3.347,1 millones, mostrando un incremento respecto a los USD 2.971,5 millones registrados al cierre de diciembre de 2025. La composición de las reservas continuó altamente concentrada en oro monetario, mientras que el componente de divisas líquidas permaneció relativamente reducido, situación que limita el margen de maniobra para intervenciones cambiarias y operaciones de provisión de liquidez en moneda extranjera. No obstante, los elevados precios internacionales del oro contribuyeron a sostener el valor patrimonial de las reservas internacionales durante el período.

En materia de política económica, continuó la implementación de las medidas de estabilización orientadas a fortalecer la posición externa del país, mejorar la liquidez en moneda extranjera y facilitar la transición hacia un esquema cambiario más flexible y transparente. Durante el segundo trimestre se profundizaron los mecanismos de gestión de reservas, financiamiento externo y administración de liquidez, acompañados por la publicación de valores referenciales para las operaciones cambiarias del sistema financiero. Asimismo, el Banco Central de Bolivia mantuvo una política activa de seguimiento monetario y fortalecimiento de sus instrumentos operativos con el objetivo de preservar la estabilidad financiera y contribuir a la normalización gradual de los mercados. [bcb.gob.bo]

En el ámbito fiscal, persisten desafíos estructurales asociados al elevado déficit fiscal y a la necesidad de consolidar una estrategia sostenible de financiamiento público. La aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado 2026 constituye un elemento central para la estabilización macroeconómica, particularmente en relación con la corrección de desequilibrios fiscales, la racionalización del gasto y la recuperación de la confianza de inversionistas y agentes económicos. La coordinación entre política fiscal, monetaria y cambiaria continúa siendo un factor determinante para consolidar la reducción de la inflación y estabilizar las expectativas.

Finalmente, al cierre de junio de 2026, el sistema financiero boliviano mantuvo indicadores adecuados de solvencia, liquidez y estabilidad, pese al complejo entorno macroeconómico. La expansión de depósitos y cartera continuó, aunque a un ritmo condicionado por la disponibilidad de divisas, la evolución de la actividad económica y las restricciones operativas derivadas de la transición del régimen cambiario. La confianza del público, la fortaleza institucional y la profundización de los procesos de digitalización continúan siendo pilares fundamentales para la sostenibilidad de la intermediación financiera. Asimismo, medidas como la eliminación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), la flexibilización de mecanismos cambiarios para determinadas operaciones y los ajustes regulatorios orientados a facilitar el financiamiento productivo reflejan el papel estratégico del sistema financiero como soporte de la transición y estabilización macroeconómica del país.

iv) Modificación al tipo de cambio del dólar estadounidense

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de la Resolución Ministerial N° 245 de fecha 26 de junio de 2026 resolvió establecer un régimen cambiario flexible, a efectos de fortalecer la estabilidad macroeconómica, preservar la competitividad externa y contribuir al equilibrio de la balanza de pagos.

A partir del 29 de junio de 2026, entró en vigencia el tipo de cambio flexible en el Estado Plurinacional de Bolivia con un valor inicial de 9,73 bolivianos por cada dólar estadounidense.

La decisión fue anunciada por el Gobierno poniendo fin al tipo de cambio fijo de 6,96 bolivianos que, al menos de manera oficial, estuvo vigente durante 15 años, aunque en los hechos, durante los últimos años de crisis económica, ese tipo de cambio fijo sólo se mantuvo como un dato simbólico ya que el dólar del mercado paralelo se impuso y llegó, incluso, hasta 20 bolivianos, en los momentos más críticos.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas asegura que con esta medida se reducirá la incertidumbre y se frenará la especulación dejando atrás las múltiples cotizaciones de esta moneda (dólar oficial, dólar paralelo, dólar en frontera y dólar en criptomonedas) que solo provocaban confusión.

La transición de un tipo de cambio fijo a un régimen cambiario flexible constituyó la reforma económica más relevante del segundo trimestre de 2026, al corregir una distorsión acumulada en el mercado de divisas y facilitar un ajuste macroeconómico. Si bien la medida buscó restablecer el equilibrio cambiario, mejorar la competitividad y aliviar la escasez de dólares, también implicó una devaluación significativa con efectos inmediatos sobre los precios internos, incrementando las presiones inflacionarias y los riesgos para los sectores dependientes de importaciones y para el sistema financiero.

v) Reprogramación de créditos

En el mes de febrero de 2024, se emitió la Circular ASFI/DNP/CC-1550/2024, que establece la obligación de atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de bloqueos y conflictos sociales locales, considerando los siguientes lineamientos:

• Evaluación individual de cada caso en función a una valoración particular, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de sus actividades

• Se podrán incluir periodos de gracia y otros mecanismos favorables para facilitar las condiciones de pago considerando la situación particular de cada prestatario.

• No se modifica la calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo

• No se modifica el estado de la deuda.

Posteriormente, a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-12062/2024 del 16 de agosto de 2024 se instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de los prestatarios del sector agropecuario que requieran financiamiento adicional para la realización de sus operaciones o que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos a su actividad, derivados de eventos climáticos, sequías y desastres naturales. Estas reprogramaciones podrían considerar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos que faciliten las condiciones o la situación del prestatario.

En fecha 2 de octubre de 2024 se promulga el Decreto Supremo N° 5241, el cual señala que las Entidades de Intermediación Financiera deben atender y evaluar las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran. Para ello se señalan lineamientos para dichas reprogramaciones haciendo énfasis en el establecimiento de procesos simplificados para la atención de dichas solicitudes. Asimismo, mediante la carta circular ASFI/DNP/CC-14881/2024 y en el marco del Decreto Supremo mencionado se instruye la implementación del "Formulario de Solicitud de Refinanciamiento y/o Reprogramación de créditos" para la atención de las reprogramaciones y/o refinanciamientos solicitados por los clientes.

Tomando en cuenta lo mencionado, en el mes de octubre de 2024 el Banco Nacional de Bolivia publica la "Política de Reprogramación de Banca Masiva" en la que se señalan lineamientos específicos para el tratamiento de la recuperación y reprogramación de la cartera de Banca Masiva, estableciendo modalidades de reprogramación según la severidad de la afectación del cliente.

Posteriormente en marzo de 2025, se hace mención a la necesidad de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos de prestatarios afectados por los eventos climatológicos adversos suscitados en el país. Ante esta situación la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI emitió la reglamentación respectiva a través de la carta circular ASFI/DNP/CC-944/2025.

Asimismo, en línea con la circular ASFI/DNP/CC-1614/2025, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en fecha 30 de mayo de 2025, se extiende el plazo para la atención de reprogramaciones bajo las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 5241, adicionando también otras consideraciones descritas en el Decreto Supremo N° 5358.

En el mes de noviembre de 2025 se aprobó la Ley Nº 1670 y el Decreto Supremo Nº 5484, mismos que establecen de manera excepcional la suspensión temporal de embargos y ejecución de sentencias de procesos judiciales de créditos de vivienda de interés social y el diferimiento de créditos otorgados para vivienda de interés social y créditos a las unidades económicas de tamaño micro y pequeña, sin embargo, estos lineamientos fueron modificados en fecha 17 de diciembre de 2025 bajo Decreto Supremo Nº 5503, el cual establece condiciones para la aplicación de diferimiento para créditos de vivienda social y créditos para el sector productivo a las unidades económicas de tamaño micro y pequeña, con el fin de proteger a los prestatarios, evitar el sobreendeudamiento y preservar la estabilidad del sistema financiero.

Las directrices señaladas fueron aplicadas a lo largo del primer semestre de 2026, enmarcándose en el cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el regulador, buscando brindar condiciones adecuadas a los prestatarios.

Finalmente, en el mes de junio de 2026 se promulgó el Decreto Supremo Nº 5630, que instruye la reprogramación y refinanciamiento de créditos a clientes que vieron afectada su capacidad de pago por los conflictos sociales suscitados en el país. A la fecha se encuentran aplicando las reprogramaciones velando por una pronta atención que se adecúe a las necesidades de los clientes.

vi) Diferimiento de créditos

En fecha 5 de noviembre de 2025, el Gobierno Nacional promulgó la Ley Excepcional Nº 1670, (Ley excepcional de suspensión temporal de embargos y ejecución de sentencias de procesos judiciales por créditos de vivienda de interés social y diferimiento de créditos otorgados para vivienda de interés social y créditos a las unidades económicas de tamaño micro y pequeña), que establece medidas de protección financiera para prestatarios afectados por el entorno económico. Esta Ley fue reglamentada mediante el Decreto Supremo Nº 5503, publicado el 17 de diciembre de 2025, cuyos Artículos regulaban el Régimen de Protección Financiera y el Diferimiento Crediticio aplicable a entidades financieras reguladas por ASFI.

Posteriormente, el 12 de enero de 2026, se promulga el Decreto Supremo Nº 5516, mediante el cual se abrogaron y derogaron las disposiciones contenidas en los Decretos Supremos Nº 5503 (17 de diciembre de 2025) y Nº 5484 (5 de noviembre de 2025). El Decreto Supremo Nº 5516 restituye los artículos relacionados con el diferimiento de créditos otorgados para vivienda de interés social y créditos productivos destinados a unidades económicas de tamaño micro y pequeña empresa, preservando las condiciones originalmente establecidas en el Decreto Supremo Nº 5503. De acuerdo con dichas disposiciones se implementó el diferimiento de créditos siguiendo los lineamientos de las reglamentaciones respectivas.

vii) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 19 de febrero de 2026, designó al actual Directorio de la Sociedad.

la Junta aprobó el Informe de Gobierno Corporativo de la gestión 2025 presentado y conforme a sus recomendaciones, procedió a ratificar las normas de Buen Gobierno Corporativo, al no haberse evidenciado incumplimiento de las mismas a las Directrices Básicas de Buen Gobierno Corporativo emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

viii) Capital Regulatorio del Banco

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB IV Serie Única, efectivizadas el 22 de abril de 2026, acumulando un total de Bs87.713.402.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1, efectivizadas el 13 de enero, 28 de abril, 30 de julio y 24 de octubre de 2025, acumulando un total de Bs66.361.652.
- Aumento de capital pagado del Banco por Bs146.513.651, a través de la capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2025 disponiendo la nueva emisión de acciones y autorizado por ASFI mediante Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2026 por 173.587.795, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2025.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025 por Bs74.779.840, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.

ix) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

- Aportes al Fondo CPVIS II

En fecha 24 de abril de 2018 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

En fecha 26 de marzo de 2024 mediante Resolución Nº041/2024 el Directorio de Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las formas de Constitución del Fondo incluyendo la opción de realizar aportes voluntarios en MN para reemplazar las garantías a los préstamos y utilizar los recursos liberados para retirar material monetario.

Mediante Resolución de Directorio Nº 035/2026 de fecha 26 de marzo de 2026, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán utilizar el fondo CPVIS II hasta el 30 de septiembre de 2026. Asimismo, extendió la fecha de vigencia hasta el 30 de septiembre de 2026.

Mediante Resolución de Directorio Nº 089/2026 de fecha 26 de junio de 2026, a partir del 15 de julio de 2026, de acuerdo a cronograma, el BCB devolverá a las EIF, mediante abono en cuenta corriente o de encaje, de manera gradual, su participación en el fondo CPVIS II, previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN.

- Aportes al Fondo CPVIS III

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

Mediante Resolución de Directorio Nº 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS III y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

Mediante Resolución de Directorio Nº 035/2026 de fecha 26 de marzo de 2026, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán utilizar el fondo CPVIS III hasta el 30 de septiembre de 2026. Asimismo, extendió la fecha de vigencia hasta el 30 de septiembre de 2026.

Mediante Resolución de Directorio Nº 089/2026 de fecha 26 de junio de 2026, a partir del 15 de julio de 2026, de acuerdo a cronograma, el BCB devolverá a las EIF, mediante abono en cuenta corriente o de encaje, de manera gradual, su participación en el fondo CPVIS III, previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN.

- Aportes al Fondo FIUSEER

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)". Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025.

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Asimismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio Nº 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio Nº 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio Nº 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio Nº 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio Nº 079/2025 de fecha 16 de junio de 2025, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán utilizar el fondo CPRO hasta el 30 de diciembre de 2025. Asimismo, extendió la fecha de vigencia hasta el 30 de diciembre de 2026.

Mediante Resolución de Directorio Nº 089/2026 de fecha 26 de junio de 2026, a partir del 15 de julio de 2026, de acuerdo a cronograma, el BCB devolverá a las EIF, mediante abono en cuenta corriente o de encaje, de manera gradual, su participación en el fondo CPRO, previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN.

- Aportes al Fondo CPRO

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la creación del "Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)". Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025.

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Asimismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio Nº 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio Nº 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio Nº 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio Nº 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplia la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio Nº 079/2025 de fecha 16 de junio de 2025, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán utilizar el fondo CPRO hasta el 30 de diciembre de 2025. Asimismo, extendió la fecha de vigencia hasta el 30 de diciembre de 2026.

x) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) continúa consolidando su proceso de transformación digital mediante la ejecución de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer sus capacidades tecnológicas, optimizar la eficiencia operativa y mejorar la experiencia de sus clientes. En el marco de su Plan Estratégico, el Banco impulsa la incorporación de soluciones digitales, analítica avanzada e inteligencia artificial, alineadas con las tendencias de innovación del sistema financiero y con sus objetivos institucionales de crecimiento sostenible, eficiencia y generación de valor.

Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de los canales digitales, la modernización de los procesos internos y la ampliación de la oferta de productos y servicios, incrementando la capacidad de respuesta del Banco frente a las nuevas dinámicas del mercado y las crecientes expectativas de los clientes.

Estas acciones permiten optimizar la eficiencia operativa, mejorar la experiencia del cliente y robustecer la capacidad de respuesta ante las dinámicas del entorno financiero. En este contexto, el BNB consolida su competitividad institucional, alineando sus esfuerzos de transformación digital con sus objetivos estratégicos y con las mejores prácticas del sector.

Ecosistema Digital y Estrategia "Mobile First"

En el marco de su estrategia "Mobile First", el BNB continúa fortaleciendo su ecosistema digital, posicionando a BNB Móvil como su principal canal de interacción con los clientes.

Durante la gestión, el 84,63% de las transacciones se realizaron a través de la aplicación móvil, reflejando un elevado nivel de adopción y confianza en los servicios digitales del Banco. Asimismo, se registra una adopción del 97,8%. El fortalecimiento de los canales digitales se sustenta en la incorporación permanente de nuevas funcionalidades, la mejora continua de la experiencia de usuario, el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad y la integración de servicios personalizados soportados en analítica avanzada, permitiendo ofrecer una experiencia digital integral, segura y eficiente.

La evolución permanente de la plataforma contempla mejoras continuas orientadas a fortalecer la experiencia del cliente, la seguridad y la eficiencia operativa. Entre los principales avances de la gestión destacan la implementación del agendamiento de transferencias, mejoras funcionales para BNB Móvil Empresas, optimizaciones en los procesos de pagos y transferencias, fortalecimiento de los mecanismos de autenticación y seguridad, así como la incorporación permanente de nuevas funcionalidades que incrementan la capacidad de autogestión de los clientes.

En el ámbito de los medios de pago digitales, el Banco continúa fortaleciendo soluciones como Bille, su billetera móvil, y Mi Negocio – Mis Ventas, plataforma que facilita la gestión de cobros mediante códigos QR interoperables para pequeños y medianos comercios. Asimismo, continúa desarrollando Bille Teens, una billetera digital orientada a jóvenes, diseñada para promover la inclusión y educación financiera mediante mecanismos de supervisión parental.

Como parte de la ampliación de su ecosistema digital, el Banco incorporó funcionalidades como el pago de tarjetas de crédito mediante códigos QR y soluciones de inversión digital como QR SAFI y SAFI UFV, ampliando la disponibilidad de productos financieros a través de canales digitales.

De igual manera, el Banco continúa desarrollando capacidades para operaciones Cross Border, orientadas a facilitar pagos y transferencias internacionales mediante soluciones digitales interoperables, fortaleciendo su propuesta de valor y preparándose para la evolución de los servicios financieros digitales en la región. Asimismo, mantiene el desarrollo de iniciativas relacionadas con activos digitales y soluciones Crypto, conforme a la evolución del mercado y al marco regulatorio aplicable.

En conjunto, estas iniciativas fortalecen el ecosistema digital del Banco, consolidando un modelo de atención moderno, seguro e integrado, que amplía el acceso a los servicios financieros, mejora la experiencia de los clientes y promueve una mayor eficiencia operativa.

Inteligencia Artificial y Analítica Avanzada

La inteligencia artificial (IA) y la analítica avanzada constituyen pilares estratégicos del proceso de transformación digital del Banco, impulsando la evolución de sus procesos, productos y canales digitales. La incorporación de estas capacidades permite fortalecer la toma de decisiones basada en datos, optimizar la eficiencia operativa y desarrollar nuevos modelos de atención y servicio para los clientes.

El Banco emplea modelos predictivos, analítica avanzada e inteligencia de negocios para fortalecer la gestión integral de riesgos, mejorar el conocimiento del cliente, optimizar campañas comerciales, personalizar productos y servicios y apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas. Asimismo, continúa desarrollando modelos de inteligencia artificial orientados a la evaluación y asignación de créditos, incorporando capacidades analíticas que contribuyen a optimizar los procesos de originación crediticia, fortalecer la evaluación del riesgo y mejorar la experiencia del cliente.

De manera complementaria, se han implementado soluciones de inteligencia artificial orientadas a la automatización de procesos críticos, incluyendo la revisión y validación automatizada de documentación, la verificación de información y el apoyo al cumplimiento regulatorio. Estas herramientas permiten analizar grandes volúmenes de información de manera eficiente, reducir los tiempos de procesamiento, incrementar la consistencia de los controles, fortalecer la trazabilidad de la información y mitigar riesgos operativos y de cumplimiento.

Las soluciones de inteligencia artificial son implementadas bajo esquemas de gobierno tecnológico, supervisión y validación humana, en cumplimiento de la normativa vigente y de las políticas internas del Banco.

Uno de los principales hitos de la gestión en materia de inteligencia artificial fue la implementación de "Carlitos BNB", un asistente inteligente transaccional disponible a través de WhatsApp, desarrollado como parte de la estrategia de evolución de los canales digitales del Banco.

Esta solución incorpora capacidades de inteligencia artificial para ofrecer una experiencia conversacional segura, ágil y disponible las 24 horas del día, permitiendo a los clientes realizar consultas de saldos, transferencias de dinero, generación y pago de códigos QR, entre otras operaciones financieras, a través de uno de los canales de comunicación de mayor utilización.

Como parte de su evolución, el Banco continúa incorporando nuevas funcionalidades basadas en Inteligencia Artificial Generativa y Agentes Inteligentes (Agentic AI), orientadas a ampliar progresivamente las capacidades transaccionales del asistente, brindar una atención más personalizada, automatizar nuevos procesos y fortalecer la interacción digital con los clientes.

La implementación de Carlitos BNB representa un avance significativo en la incorporación de inteligencia artificial aplicada a los servicios financieros, constituyéndose en uno de los principales hitos tecnológicos de la gestión y sentando las bases para la evolución hacia asistentes financieros inteligentes que amplíen el acceso a los servicios del Banco y fortalezcan la experiencia digital de sus clientes.

En este contexto, destaca también la implementación del proyecto Ventanilla ASFI, orientado a la automatización y optimización de la gestión de requerimientos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esta solución incorpora capacidades de analítica avanzada e inteligencia artificial para mejorar la administración, trazabilidad y tiempos de respuesta de los requerimientos regulatorios, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa.

En conjunto, estas iniciativas consolidan una estrategia institucional orientada al aprovechamiento responsable de la inteligencia artificial como habilitador de la transformación digital, fortaleciendo la eficiencia operativa, la gestión de riesgos, la innovación de productos y servicios y la evolución del Banco hacia un modelo de banca cada vez más digital, inteligente y centrado en el cliente.

Reingeniería y Optimización de Procesos

En el marco del Plan Operativo Anual (POA), el Banco continúa ejecutando un portafolio de proyectos estratégicos orientados a la reingeniería, automatización y optimización de procesos internos, con el propósito de fortalecer la eficiencia operativa, incrementar la productividad y mejorar la calidad de los servicios de soporte al negocio.

Estas iniciativas comprenden la revisión y rediseño de procesos críticos, la estandarización de procedimientos, la automatización de actividades operativas y la optimización de flujos de trabajo (workflows), promoviendo una mayor integración entre las diferentes áreas del Banco, reduciendo actividades de intervención manual y fortaleciendo la eficiencia de los procesos institucionales.

Como parte de esta estrategia, el Banco incorpora soluciones de automatización inteligente, inteligencia artificial, analítica avanzada e integración de sistemas mediante servicios y APIs seguras, permitiendo una mayor interoperabilidad entre plataformas, una gestión más eficiente de la información y una ejecución más ágil de los procesos de negocio.

Durante la gestión, se impulsaron proyectos orientados a la digitalización y automatización integral (end-to-end) de procesos documentales, reemplazando gradualmente procedimientos sustentados en documentación y formularios físicos por flujos completamente digitales. Estas iniciativas abarcan la captura electrónica de información, la gestión digital de documentos, la automatización de procesos de validación y aprobación, y la integración con los sistemas corporativos, reduciendo tiempos de procesamiento, minimizando la manipulación documental y fortaleciendo la trazabilidad de la información.

Como parte de estos proyectos, el Banco incorpora capacidades de Inteligencia Artificial y tecnologías de Reconocimiento Inteligente de Caracteres (ICR/OCR) para la extracción, clasificación y validación automatizada de información contenida en formularios y documentos. Estas herramientas permiten interpretar información proveniente de documentos estructurados y no estructurados, automatizando tareas que anteriormente requerían intervención operativa, incrementando la precisión en el procesamiento de datos y fortaleciendo los mecanismos de control y calidad de la información.

Asimismo, se desarrollan iniciativas orientadas a optimizar la gestión documental, los flujos de aprobación, la administración de requerimientos operativos y regulatorios, y la digitalización de procesos internos, consolidando un modelo de operación más eficiente, estandarizado y orientado a la mejora continua.

La ejecución de este portafolio de proyectos fortalece el proceso de transformación operativa del Banco, consolidando un modelo de gestión soportado en procesos digitales, automatizados e inteligentes, alineado con los objetivos estratégicos institucionales y con las mejores prácticas de innovación y transformación digital del sistema financiero.

Innovación Continua: Portafolio de Proyectos Digitales

En el marco del Plan Estratégico de Gestión 2026, el Banco gestiona un portafolio integral de proyectos tecnológicos orientados a fortalecer su infraestructura, modernizar sus plataformas y ampliar las capacidades digitales de atención y servicio, tanto para clientes personas como para empresas.

Las principales iniciativas abarcan:

- **Canales para Personas: BNB Móvil, BNB Net, cajeros BNB 24, Billetera Móvil "Bille" y Video Banca.**
- **Canales para Empresas: BNB Móvil Empresas, BNB Net Empresas y la integración con plataformas de Open Banking mediante APIs.**
- **Comercio Exterior: Alianzas con remesadoras internacionales, soluciones para comercio exterior y la incorporación progresiva de capacidades vinculadas a activos digitales, ampliando la oferta de servicios y fortaleciendo la competitividad del Banco.**

Estas iniciativas forman parte de una visión estratégica que promueve la diversificación de productos, la adopción de tecnologías emergentes y la generación de ventajas competitivas sostenibles, consolidando al BNB como una entidad dinámica e innovadora dentro del sistema financiero.

Reconocimientos y Participación Internacional en Innovación

Como parte de su estrategia de innovación, transformación digital y posicionamiento internacional, el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) participa activamente en los principales foros, congresos y programas de reconocimiento del sector financiero regional, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, la adopción de tecnologías emergentes y la presentación de iniciativas de alto impacto desarrolladas por el Banco.

En la gestión 2025, el BNB participó en los concursos internacionales organizados por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), a través del Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria (CLAB), y por Fintech Américas, presentando el proyecto "Orquestación de Agentes de Inteligencia Artificial para el Cumplimiento Regulatorio", una solución basada en Inteligencia Artificial Agéntica orientada a transformar y digitalizar integralmente el tratamiento de las Órdenes Judiciales, mediante la automatización end-to-end de los procesos, la digitalización documental y la incorporación de capacidades inteligentes para el procesamiento, análisis y gestión de la información.

Como resultado de esta participación, el Banco obtuvo importantes reconocimientos internacionales que evidencian la calidad, innovación e impacto de las soluciones desarrolladas:

- **Primer Lugar en la categoría "Innovación Bancos con IA", otorgado por FELABAN – CLAB, por el proyecto "Orquestación de Agentes de Inteligencia Artificial para el Cumplimiento Regulatorio".**
- **Premio Platino en los Premios País a los Innovadores Financieros en las Américas, otorgado por Fintech Américas, por el mismo proyecto de innovación basado en Inteligencia Artificial Agéntica.**

Estos reconocimientos validan la estrategia institucional del Banco en materia de transformación digital e inteligencia artificial, reflejando su compromiso con el desarrollo de soluciones innovadoras que fortalecen la eficiencia operativa, optimizan los procesos regulatorios y generan valor para clientes, colaboradores y grupos de interés. Asimismo, consolidan el posicionamiento del BNB como una entidad financiera referente en innovación tecnológica dentro del sistema financiero boliviano y con reconocimiento a nivel regional.

En el marco de su estrategia de mejora continua y proyección internacional, el Banco prevé participar durante la gestión 2026 en las nuevas ediciones de los programas de reconocimiento organizados por FELABAN – CLAB y Fintech Américas, presentando nuevas iniciativas relacionadas con inteligencia artificial, automatización inteligente, analítica avanzada, transformación digital y evolución de los servicios financieros.

La participación permanente en estos escenarios internacionales permite al Banco compartir experiencias con entidades líderes de la región, contrastar sus iniciativas bajo estándares internacionales de innovación, identificar tendencias tecnológicas y fortalecer continuamente sus capacidades institucionales, contribuyendo a consolidar una cultura de innovación y mejora continua, así como su posicionamiento como referente en transformación digital en el sistema financiero.

Modernización de la infraestructura tecnológica

El Banco mantiene su compromiso de inversión en Centros de Procesamiento de Datos (CPDs) como parte de su estrategia de transformación digital, con el objetivo de garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia operativa. Esta inversión refuerza la resiliencia de los servicios críticos y contribuye a ofrecer un servicio de alta calidad para los clientes, consolidando una infraestructura tecnológica moderna y confiable.

xi) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia ha mantenido una larga trayectoria en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), respaldada por políticas y directrices que guían sus acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, ha llevado a cabo de manera integral las acciones delineadas en su plan estratégico, dirigidas a diversos grupos de interés. En cumplimiento con las normativas vigentes y los lineamientos de RSE definidos por la entidad, específicamente en lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia, se han desarrollado y difundido los siguientes documentos:

- *Plan Anual de Educación Financiera. - Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró y el Plan Anual de la gestión 2026 "Aprendiendo con el BNB", programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: "Aprendiendo con el BNB en colegios"; "Aprendiendo con el Bus del BNB"; "Capacitación clientes PyME y MyPE", "Aprendiendo con el BNB" – difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero, el mismo que recibió la no objeción del ente rector en el mes de febrero y a la fecha ha sido ejecutado a cabalidad.*
- *Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2025.- Este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de educación financiera "Aprendiendo con el BNB" implementado en la gestión 2025, el mismo fue presentado al regulador, de acuerdo con normativa vigente.*
- *Calificación de Desempeño de RSE. - La consultora AESA Ratings fue la encargada de realizar la evaluación de la gestión 2024 para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial, evaluación que toma en cuenta la valoración de los indicadores establecidos por ASFI e indicadores aprobados internacionalmente. AESA Ratings ponderó al Banco con la máxima calificación, denominada "Muy alto compromiso" Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida. Para la gestión 2025 se contrataron los servicios de la consultora APOYARSE, quien luego de realizar la calificación de desempeño de RSE, con base a la normativa ASFI, ponderó al banco con la máxima calificación Nivel AP R1+, 9,92/10.*
- *Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial.- El Banco elaboró su informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)2025, revisado por APOYARSE y accesible en www.bnb.com.bo para todos los grupos de interés, de acuerdo a lo que establece la normativa.*
- *Metas Función Social.- En cumplimiento de la función social, el Directorio aprobó las metas para el Balance Social 2026 para su inclusión en el Plan Estratégico de la entidad, el mismo ha sido elaborado bajo las directrices de la normativa vigente.*
- *Informe sobre servicios financieros orientados a la función social.- El Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2025, documento que fue remitido al regulador, de acuerdo con normativa vigente.*
- *Balance Social.- En cumplimiento a la normativa vigente, el Directorio aprobó el Balance Social 2025, informe que comprende el cumplimiento de indicadores y metas establecidas con anticipación, orientadas a la función social de los servicios financieros. Luego de aprobado el informe, se mantiene en custodia del banco, en atención a la nueva normtiva de envío de información al ente regulador.*
- *Reporte de Sostenibilidad.- El Banco elaboró su tercer reporte de sostenibilidad con los nuevos estándares GRI (Global Reporting Iniciative), el mismo que será presentado oficialmente a la entidad (GRI), haciendo eco de las acciones de sostenibilidad que implementa el Banco.*
- *Reporte en Progreso Pacto Global.- Como adheridos al Pacto Global de Naciones Unidas, el Banco elaboró el reporte COP, por sus siglas en inglés, de acuerdo con lo establecido por la entidad, el mismo que será en el mes de julio 2026.*

En cuanto al contexto de RSE, el Banco ejecuta su estrategia en el marco de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) internos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

A diciembre de 2025 se implementaron los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco, mismos que a junio de 2026 se mantienen en ejecución con nuevos proyectos.

- Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera: activó sus programas "Aprendiendo con el BNB Colegios" a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación Financiera visitó diferentes departamentos del país, se desarrollaron los talleres de educación financiera para clientes con temáticas que apoyan el desarrollo de sus empresas; se desarrollan talleres presenciales y virtuales para clientes y usuarios; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difunden las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país y la implementación de puntos de educación financiera en agencias.
- Programa de salud visual "Veo Veo": a junio 2026 fue implementado en La Paz, Oruro, Tarija y Cochabamba. Habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores a través de evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo.
- Programa "Agua Valoramos la Vida": en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2026 se enfocó en comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.
- Durante la gestión 2025, la Galería BNB Art fue escenario de ocho exposiciones de diferentes artistas nacionales. A junio 2026 se han expuesto obras de Kirah Design y Cesar Jordán.
- Programas Internos: comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa "Primero tu Salud" cuya herramienta principal es el "Portal Primero tu Salud", página que se actualiza semanalmente con información orientada a prevenir factores de riesgo propios de la falta de estilos de vida sedentarios y alimentación inadecuada.
- Programas para el cuidado del medio ambiente: comprende los programas de medición de la "Huella de Carbono" y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en "la Hora del Planeta", así como la participación activa en el Comité de RSE de AMCHAM y el Pacto Global, con la implementación de acciones que promueven la sostenibilidad orientada al cuidado del medio ambiente y las personas.
- Contribuciones a obras sociales – Donaciones: el Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2025 se ejecutaron las donaciones correspondientes a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer. A diciembre de 2025 se otorgaron fondos de donación a la Legión Cruceña de Combate al Cáncer para las obras planificadas en beneficio de la niñez que atraviesa esta enfermedad. Se realizaron los desembolsos a Visión Mundial Bolivia, a la Fundación Ojos del Mundo y a la Fundación Adolfo Kolping, en el marco del programa Veo Veo. Asimismo, se otorgaron fondos de donación a la Sociedad Católica San José, cuya labor es alimentar a niños y niñas que viven en pobreza.

xii) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos busca ayudar a la entidad a ser más resiliente frente a la incertidumbre y a proteger su valor y reputación a largo plazo. Esta gestión obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y a otros niveles de la organización que permite mejorar la toma de decisiones al proporcionar información precisa y oportuna sobre los riesgos.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en el Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Se resalta la gestión de la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos que se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador.

Por otra parte, cabe señalar que en la gestión 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsa para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

Desde el arribo de la cartera, el Banco Nacional de Bolivia S.A., realizó las gestiones necesarias para poder atender a los nuevos clientes con los estándares que caracterizan a la institución. Para ello se efectuó un trabajo coordinado con las Vicepresidencias de Negocios, Gestión de Riesgos, Asuntos Jurídicos, Operaciones y Activos Improductivos, desplegando el personal en los distintos departamentos para facilitar el ingreso de los nuevos clientes.

Por otra parte, a lo largo de la gestión 2025 y primer semestre de 2026 la gestión de riesgo de crédito estuvo concentrada en la evaluación de reprogramaciones y solicitudes de diferimiento, en base a las instrucciones del regulador, buscando implementar medidas que se ajusten a las necesidades de los clientes.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

A lo largo de la gestión 2025 y primer semestre de 2026, se dio continuidad al proceso de identificación de riesgos en procesos, fomentando una cultura organizacional consciente del riesgo y orientada a la gestión proactiva de los mismos.

Finalmente, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de Errores Operativos.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control del cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, el Banco desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

En la presente gestión, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

Del mismo modo, se continúa aplicando el modelo de gestión de riesgo de liquidez, prestando especial atención a los cambios en el contexto económico, de tal manera que la entidad pueda responder a las exigencias que demanda el panorama actual.

Por su parte, la gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de previsiones por desvalorización de precios de mercado. En este sentido, se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios. Asimismo, se cuenta con un plan de contingencia por tipo de cambio de Monedas Extranjeras, que establece los principales mecanismos para recomponer la estructura de balance y de operaciones fuera de balance, con el fin de determinar su efectividad ante condiciones adversas del mercado.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas a disposiciones del ente regulador.

Finalmente, respecto a la gestión de riesgo de tipo de cambio, se realizaron las respectivas adecuaciones en línea a las nuevas disposiciones del Banco Central de Bolivia respecto a la reglamentación de la posición de cambios y finalmente, con la modificación del régimen de tipo de cambio en el país.

- Gestión de Seguridad de la Información y Ciberriesgo

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

Durante el primer semestre de 2026 la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberriesgo continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna.

xiii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

Al 30 de junio de 2026, el Banco Nacional de Bolivia S.A., a través del área de Cumplimiento, ha consolidado un enfoque integral para la identificación, evaluación, medición y mitigación de los riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT), Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) y otros delitos precedentes (DP), en concordancia con la normativa vigente, el instructivo emitido por el ente regulador y las mejores prácticas internacionales.

El modelo de gestión de riesgos es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica, incorporando factores dinámicos y tipologías actualizadas, con el objetivo de prevenir la utilización de productos y servicios financieros para fines ilícitos. La aplicación de medidas de debida diligencia se realiza de manera proporcional al nivel de riesgo identificado, conforme a lo establecido en la normativa vigente y las políticas internas aprobadas por el Directorio.

Como parte de la mejora continua, en la gestión 2022 se contrató una firma internacional independiente para validar la metodología de gestión de riesgos y se prevé contar con una nueva evaluación en la presente gestión en el marco de nuestro compromiso por mantener un marco y nivel de exposición al riesgo en los niveles aprobados.

De forma complementaria, el Banco implementa un programa anual de capacitación robusto y diversificado, aprobado por el Directorio, que abarca todos los niveles de la organización. Durante la gestión 2025 y 2026 se han reforzado los contenidos relacionados con tipologías emergentes y obligaciones FPADM, consolidando una cultura institucional de cumplimiento.

La estructura organizativa de Cumplimiento, dependiente directamente del Directorio, cuenta con personal técnico especializado en análisis transaccional y prevención, con formación continua en nuevas tipologías. Además, el Banco mantiene un sistema de monitoreo transaccional permanente, con parámetros actualizados y mecanismos de revisión preventiva a través de puntos focales designados, asegurando la detección oportuna de operaciones inusuales o sospechosas.

Estas acciones, articuladas en el marco de las disposiciones regulatorias y en sinergia con las tres líneas de defensa, reflejan el compromiso institucional del Banco con la prevención y control efectivo de los riesgos LGI/FT/FPADM, asegurando una gestión alineada con los estándares nacionales e internacionales más exigentes.

xiv) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al "Reglamento para la gestión de seguridad física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2025 no ha efectuado modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones. La modificación efectuada durante la presente gestión 2026 es la siguiente:

- **Circular ASFI/936/2026 del 25/03/2026,** modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior estableciendo el límite de inversiones y depósitos a la vista en 10%.

xvi) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/956/2026 del 19/06/2026,** modifica el reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos incorporando un periodo de prórroga transitorio de hasta 90 días calendario que permita mantener sin cambios la calificación de riesgo y el estado de la deuda de prestatarios afectados por condiciones económicas adversas, siempre que se cuente con políticas de selección, un informe de riesgos que evalúe el impacto y mitigantes, y mecanismos operativos para la gestión de dicha cartera.
- **ASFI/954/2026 del 08/06/2026,** se incorpora lineamientos y modificaciones a las directrices generales para la gestión de riesgo de crédito para el nuevo "Fondo de Garantía de Créditos para el Transporte (FONGAT)", asimismo, se incluye en el registro el tipo de garantía (OT11) y cuente con el reglamento correspondiente al mencionado fondo, reportes, previsiones, auditoría y contabilidad.
- **ASFI/944/2026 del 21/04/2026,** se incorpora lineamientos y modificaciones a las directrices generales para la gestión de riesgo de crédito para aquellas Entidades de Intermediación Financiera, que administren el "Fondo Amplio de Garantía y de Crédito", las cuales tienen que contar con políticas para la otorgación de financiamientos de recursos de dicho fondo, cuente con un reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, reglamento de garantías no convencionales y reglamento de control interno, envío de información y manual de cuentas
- **ASFI/931/2026 del 11/03/2026, m**odifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, actualizando los niveles mínimos de cartera destinada al sector productivo y financiamiento de créditos de vivienda de interés social para Bancos Múltiples, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda.
- **ASFI/1151/2025 del 13/11/2025,** de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 1670 y el Decreto Supremo N° 5484 de Bolivia, promulgados el 5 de noviembre de 2025, se instruyó efectuar la suspensión temporal de embargos y ejecución de sentencias de procesos judiciales, así como el diferimiento de amortización de créditos.
- **ASFI/877/2025** del 09/06/2025, modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, actualizando los criterios para la evaluación de microcréditos otorgados al sector agropecuario, aumentando la cantidad de días mora considerados para las categorías de riesgo. Esta modificación debe ser incorporada por las EIF hasta el 31 de julio y a partir de agosto de 2025 se deben aplicar los criterios de evaluación y calificación.
- **ASFI/876/2025 del 04/06/2025,** modificación al Reglamento para Operaciones de Crédito del Sector Productivo y al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro, modificando las tasas de interés para créditos al sector productivo, elevando las tasas máximas para nuevas operaciones de medianas empresas del 6% al 8%, y para grandes empresas del 6% al 10%, conforme al Decreto Supremo N° 5403 del 23 de mayo de 2025. Estas nuevas tasas aplican exclusivamente a operaciones crediticias otorgadas a partir de la publicación del Decreto, las operaciones previas deberán mantener las tasas vigentes al momento del desembolso. Asimismo, se actualiza la normativa sobre cajas de ahorro, también en línea con el Decreto Supremo N° 5403, estableciendo que la tasa de interés mínima del 2% se aplicará únicamente a los promedios mensuales de saldos diarios que no superen los Bs 100.000 por cliente, sin importar la cantidad de cuentas que mantenga en la entidad (antes el límite era Bs 70.000).
- **ASFI/873/2025 del 02/06/2025,** modifica el Reglamento a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para el Envío de Información, incorporando dentro de los Fondos de Crédito al FOCAX (Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones), FOCAÑA (Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero) y FONDO STARTUP (Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimientos Innovadores), conforme a la Resolución Ministerial N° 036 del 13 de febrero de 2025. Las entidades deben aprobar las políticas correspondientes a estos fondos hasta el 30 de junio de 2025. A partir del reporte de junio, la información remitida a la CIC deberá reflejar dichas modificaciones. Asimismo, se actualiza la normativa de control interno para incluir estos fondos y se incorpora, dentro del programa de auditoría interna, un informe específico sobre la gestión de FOCAX, FOCAÑA y FONDO STARTUP, junto con otros reportes.
- **ASFI/1614/2025 del 30/05/2025,** modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones realizadas en el marco de lo previsto en el Decreto supremo 5241 y 5358.
- **ASFI/869/2025 del 07/05/2025,** modifica el reglamento a la evaluación y calificación de la cartera de crédito con el propósito de flexibilizar el criterio de la evaluación de la calidad de la cartera de créditos, para la utilización de la previsión cíclica, incidiendo en la administración de la cartera y los resultados de la gestión.
- **ASFI/854/2025 del 06/01/2025,** modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito, Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento de Garantías no Convencionales incorporando nuevos lineamientos asociados con el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE).

xvii) Área de Procesos Centrales

Durante el primer semestre de 2026, la Gerencia de Procesos Centrales dio continuidad a la optimización de procesos operativos, priorizando la identificación de oportunidades de automatización, la racionalización de tareas y la mejora de tiempos de respuesta en procesos críticos de atención operativa.

- Se fortaleció el enfoque de mejora continua mediante la revisión de procesos operativos con potencial de automatización y simplificación.
- Se verificaron avances en el recálculo de planes de pago por pagos adelantados a capital, contribuyendo a una gestión más eficiente y consistente.
- Se optimizó la gestión operativa para la respuesta a reclamos de clientes, favoreciendo mayor oportunidad y orden en la atención, estableciendo canales internos específicos de atención y gestión.
- Se incorporaron mejoras para la emisión de boletas de garantía y garantías a primer requerimiento en sucursales distintas a la de emisión.
- Se racionalizaron tareas vinculadas a la gestión de requerimientos judiciales, reduciendo cargas operativas y mejorando el seguimiento.
- Se mejoró la identificación y notificación de no clientes para la atención de solicitudes provenientes de autoridades judiciales y administrativas.
- La incorporación de bienes adjudicados a favor del Banco, se gestiona mediante BNBWorkFlow, asignando las tareas y cargas a las instancias pertinentes, de manera que el proceso fluya con agilidad y seguridad.

En conclusión, en lo que va del año se lograron avances concretos en la eficiencia operativa, la estandarización de actividades y la reducción de tareas manuales, manteniendo como prioridad la continuidad de iniciativas de automatización y racionalización que fortalezcan la calidad del servicio y la capacidad de respuesta de la Gerencia.

- Contact Center

Durante el período, el Contact Center impulsó un proceso de evaluación y rediseño de sus servicios, identificando oportunidades de automatización mediante el uso de Inteligencia Artificial Generativa en diferentes procesos de atención y soporte al cliente. Estas iniciativas buscan optimizar las gestiones operativas, agilizar la atención y fortalecer la capacidad de respuesta, permitiendo que los equipos concentren sus esfuerzos en requerimientos de mayor valor y complejidad.

De manera complementaria, se continuó trabajando en la ampliación y fortalecimiento de los canales de atención, avanzando en el desarrollo del servicio Click to Call, una solución orientada a brindar una comunicación más inmediata y eficiente entre los clientes y el Banco, combinando las ventajas de los canales digitales con la atención personalizada de un operador. Estas acciones reflejan el compromiso permanente del Banco con la innovación, la transformación digital y la mejora continua de la experiencia de sus clientes.

- Centro de Asistencia al Cliente

Durante el segundo trimestre de la gestión 2026, el Centro de Asistencia al Cliente fortaleció la gestión operativa mediante la implementación de nuevos procesos en las verticales de Soporte Tecnológico y Créditos, así como la optimización de procesos en los demás verticales del área. Estas iniciativas permitieron incrementar la eficiencia operativa, estandarizar la atención y fortalecer la capacidad de respuesta a los requerimientos del negocio.

Como principal logro del trimestre, se implementó el proceso de recálculo de planes de pago en la vertical de Créditos, iniciativa que redujo los tiempos de gestión de las solicitudes, incrementó la precisión operativa y fortaleció el soporte brindado a las áreas de negocio. Los resultados alcanzados consolidan al Centro de Asistencia al Cliente como un aliado estratégico del Banco, generando eficiencias operativas, impulsando la mejora continua y aportando soluciones que fortalecen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

xviii) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

El Banco Nacional de Bolivia S.A., de acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 respecto a niveles mínimos de cartera, cumple con los niveles de colocación de créditos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

xix) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Agencias		
Agencia Siglo XX	1 de noviembre de 2025	Avenida Siglo XX entre calles Dionisio Bobadilla y Pablo Meneses, zona Valle Hermoso
Agencia Villa Dolores	1 de noviembre de 2025	Plaza Juana Azurduy de Padilla, D-1, Cll. D.Moscoso y Cll. 5 s/n cerca Unidad Educativa Eva, zona Villa Dolores
Agencia Abasto	6 de octubre de 2025	Tercer Anillo Interno Av. Roque Aguilera casi Av. Piraí Uv-30 Mz 56, zona Sud Oeste.
Agencia Atlantis	6 de octubre de 2025	Av. Cristo Redentor entre Sexto y Séptimo Anillo Edificio Atlantis Pb Local 9 Et-92 Mz 38, Zona Norte.
Agencia Chasquipampa	4 de octubre de 2025	Av. Defensores del Chaco N° 90 esq. calle 51 Subte. Guillermo Gamarra, Zona Chasquipampa.
Agencia Rene Moreno	2 de junio de 2025	Calle Rene Moreno No. 258
Apertura Punto Promocional Fijo		
BNB Astara Ovando LPZ	9 de junio de 2025	Calle 15 de Calacoto entre Av Sánchez Bustamante y Julio Patiño concesionaria Astara frente al boulevard El Bosque
BNB Astara-Ovando	5 de mayo de 2025	Av. Cristóbal de Mendoza y Av. La Salle 2do anillo, Santa Cruz
Traslado Sucursales		
Sucursal Santa Cruz	2 de junio de 2025	De: Calle Gabriel René Moreno s/n a los nuevos ambientes ubicados en Av. Roca y Coronado entre las Calles Usurí y Pedro Lorenzo, Uv. N°54, Mza. N° 17, Lote N° 10, Zona Oeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz
Traslado Punto Promocional Fijo		
BNB Astara Ovando LPZ	26 de junio de 2025	De: Calle 15 de Calacoto entre Av Sánchez Bustamante y Julio Patiño concesionaria Astara frente al boulevard El Bosque a la nueva dirección ubicada en Av. Ballivian entre calles 15 y 16 de Calacoto N°912
Cierre de Puntos de Atención		
BNB Astara Ovando LPZ (30 de junio de 2026)		
BNB Agencia Pompeya (31 de octubre de 2025)		
BNB Agencia Mercado Campesino (28 de febrero de 2025)		

xx) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 30 de junio de 2026 y durante la gestión 2025, el BNB ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Puesto Nº 1 en el Ranking "Empresa con mejor reputación del sector: Entidades Financieras 2025-2026", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2026.
- Puesto Nº 2 en el Ranking "Líderes de mayor reputación 2025-2026", otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO Bolivia, mayo de 2026.
- Puesto Nº 6 en el Ranking General de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia 2025-2026", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2026.
- Reconocimiento a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, entre los mejores empresarios de Bolivia, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su ranking 40 Best CEOs 2026, mayo de 2026.
- Reconocimiento al compromiso del BNB con el país, en el evento Bolivia Sostenible, otorgado por la Revista Gente Motivando Gente, con el apoyo del Pacto Global Red Bolivia y el Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente, abril de 2026.
- Reconocimiento a la "Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial 2026", otorgado por Revista COSAS, junto al Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente, la Embajada de España en Bolivia, Pacto Global Bolivia y Laboratorios Bagó, marzo de 2026.
- Premio País Platino 2026, otorgado por Fintech Américas en la categoría IA y Automatización, que reconoce el liderazgo en innovación bancaria a nivel internacional, por noveno año consecutivo, marzo de 2026.
- Ranking General CAMEL 2026, realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al BNB en el puesto N°2 del ranking en la categoría Bancos, febrero de 2026.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Mejor Banco Corporativo, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking Best Brands B2B, diciembre de 2025.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Mejor banco para ahorrar, otorgado por la Revista Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2025, noviembre de 2025.
- Reconocimiento "Industrias con Impacto", otorgado por la Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias e INFORSE, por la contribución al desarrollo sostenible del país, octubre de 2025.
- Puesto Nº 1 en el Digital Innovation Award CLAB 2025, en la categoría Innovación con Inteligencia Artificial para Bancos, otorgado por FELABAN, septiembre de 2025.
- Medalla al Mérito Municipal-Servicio Institucional, en la categoría Desarrollo Ambiental y Sostenible, otorgada por el Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, septiembre de 2025.
- Puesto Nº 1 en el Ranking "Empresa con mejor reputación del sector: Entidades Financieras", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Puesto Nº 4 en el Ranking "Líderes de mayor reputación", otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Puesto Nº 6 en el Ranking General de "Empresas de Mayor Reputación de Bolivia", otorgado por MERCO Bolivia, mayo de 2025.
- Ranking General CAMEL + 2025, realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco en el puesto N°2 del ranking en la categoría Bancos, marzo 2025.
- Premio Platinum País 2025, otorgado por Fintech Américas, con el primer lugar en la categoría IA y Automatización, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por octavo año consecutivo, marzo 2025.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigentes. La principal diferencia respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es la constitución de las previsiones genéricas cíclicas según lo descrito en la Nota 2.b).

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC Nº 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nº 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a.2) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es de Bs9,76 y Bs 6,86 por USD 1 respectivamente. La UFV vigente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs3,29380 y Bs3,04561 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, asciende a Bs489.702.864 y Bs536.428.484, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se ha registrado una previsión específica para activos contingente por Bs64.097.402 y Bs60.486.483, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional y por otros riesgos por Bs525.348.833 y Bs425.046.713 respectivamente y previsiones genéricas voluntarias por Bs134.800.240 y Bs135.012.597, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se tiene constituida una previsión genérica cíclica por Bs242.120.479 y Bs242.545.195, respectivamente.

Este nivel de previsiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento con relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las previsiones para inversiones temporarias ascienden a Bs1.043.399 y Bs598.301 respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el importe total de las inversiones permanentes incluye previsiones por Bs1.175.243 y Bs1.120.534, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

c.i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el "Registro del Mercado de Valores". Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo previsiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.

- Depósitos en entidades financieras supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o valor presente, según corresponda y cuando no se hubiera registrado transacciones en bolsa de valores en el periodo aplicable o no exista información de mercado para determinar dicho valor, se aplican los criterios de evaluación establecidos para la cartera de créditos.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda, y cuando no se hubieran registrado transacciones en bolsa de valores en el periodo aplicable, o no exista información de mercado para determinar dicho valor se aplican los criterios de evaluación establecidos para la cartera de créditos.

- Fondos de Inversión y Fondo RAL

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

- Inversiones en el Banco Central de Bolivia y Tesoro General de la Nación

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos y letras emitidos por el Tesoro General de la Nación y por el Banco Central de Bolivia, se valúan al costo de adquisición actualizado por la Unidad de Fomento a la Vivienda más los rendimientos devengados por cobrar, comparado con su valor de mercado o valor presente, según corresponda. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos con similares características o el valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por la diferencia y se suspende el reconocimiento de rendimientos.

c.ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera "supervisadas", depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y define en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- Inversiones en entidades financieras del país supervisadas

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda, y cuando no se hubieran registrado transacciones en bolsa de valores en el periodo aplicable, o no exista información de mercado para determinar dicho valor, se aplican los criterios de evaluación establecidos para la cartera de créditos.

- Inversiones en entidades financieras del exterior

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o valor presente, según corresponda y cuando no se hubieran registrado transacciones en bolsa de valores en el periodo aplicable o no exista información de mercado para determinar dicho valor, se aplican los criterios de evaluación establecidos para la cartera de créditos.

- Inversiones en entidades financieras y afines

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446,004	111,490	24.99753%
Empresa Transportadora de Valores S.A	441,093	110,264	24.99790%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130,000	4,888	3.76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Inversiones en entidades públicas no financieras del país

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Inversiones en el Banco Central de Bolivia y Tesoro General de la Nación

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos y letras emitidos por el Tesoro General de la Nación y por el Banco Central de Bolivia, se valúan al costo de adquisición actualizado por la Unidad de Fomento a la Vivienda más los rendimientos devengados por cobrar, comparado con su valor de mercado o valor presente, según corresponda. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos con similares características o el valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por la diferencia y se suspende el reconocimiento de rendimientos.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ascienden a Bs116.697.801 y Bs. 113.400.529, respectivamente.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

f) Otros activos

- Bienes diversos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no tiene fideicomisos constituidos.

h) Previsiones y provisiones

Las previsiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, inciso b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

j) Resultado neto del periodo

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), optando por la alternativa más conservadora.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

Asimismo, se consideraron los criterios señalados a continuación para los siguientes rubros:

- Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs23.480.157 y Bs14.646.331, respectivamente. Este nivel de previsiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

- Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

- Provisión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

- Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme a lo establecido en la Resolución ASFI Nº 454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

- Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 y 967.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

- Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

- Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

- Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

- Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

- Gastos financieros y otros gastos operativos

Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2,648,447,683	3,396,175,039
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1,061,647	1,018,125
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	275,000	-
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:		
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	9,760,000	-
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	523,157,489	522,030,788
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	38,473,000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	72,012
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	101,231,608	125,596,301
Importes entregados en garantía	41,219	33,548
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	365	257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	2,001,373,113	1,523,322,823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	-	4,897,681
Cuotas de participación Fondo CPRO	196,993,262	138,463,611
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	527,187,461	637,480,000
	6,048,001,847	6,349,090,185

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Dos coma cinco por ciento (2,5%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y tres coma cinco por ciento (3,5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 30de junio de 2026:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5,230,609,213	7,218,857,532	10,511,971,191	26,026,604	299,151,558	202,655,084
Moneda Extranjera	982,620,727	1,225,691,595	1,781,173,253	3,836,862	91,383,623	50,618,078
Con Mantenimiento de Valor	11,311,953	-	21,353,067	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	228,772	197,204,591	-	6,405,159	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Req. Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	1,407,731,583	-	1,407,731,583	2,696,613,692	391,263,538	-	391,263,538	383,502,999
Moneda Extranjera	33,782,491	-	33,782,491	107,676,570	13,044,605	-	13,044,605	12,979,768
Con Mantenimiento de Valor	3,266,502	-	3,266,502	5,000,000	1,143,276	-	1,143,276	1,320,773
Unidad de Fomento a la Vivienda	6,635,251	-	6,635,251	11,267,643	81,209	-	81,209	81,204

Al 31 de diciembre de 2025:

	DEPOSITOS SUJETOS A ENCAJE					
Moneda	A la Vista	Caja de ahorro	A Plazo	Financiamientos Externos	Otros	Obligaciones Restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	5,646,329,194	7,124,463,642	10,382,328,225	16,976,452	282,880,339	292,716,800
Moneda Extranjera	620,781,145	867,996,866	1,264,874,860	3,094,332	59,420,830	42,133,459
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	211,524	187,370,352	-	7,162,775	-

	ENCAJE EN EFECTIVO				ENCAJE EN TÍTULOS			
Moneda	Requerido	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido	Req. Normal	Req. Adicional/ (Deducción)	Requerimiento Total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	1,019,991,162	-	1,019,991,162	3,029,249,195	402,060,449	-	402,060,449	392,054,909
Moneda Extranjera	32,217,971	-	32,217,971	114,666,606	18,942,774	-	18,942,774	18,935,975
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	7,300,439	-	7,300,439	10,410,919	75,090	-	75,090	75,089

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se compone como sigue:

	2026	2025
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	4,559,655,258	5,209,470,816
Inversiones Temporarias	4,058,758,117	3,298,988,311
Cartera	6,030,239,280	5,409,185,536
Otras Cuentas por Cobrar	61,371,000	47,869,435
Inversiones Permanentes	2,754,598,741	1,564,482,257
Otros Activos (1)	979,952,516	927,064,308
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	384,989,762	374,209,207
Inversiones Temporarias	931,667,062	1,148,757,738
Cartera	17,149,101,477	17,254,322,824
Otras Cuentas por Cobrar	205	109
Inversiones Permanentes	535,248,076	1,309,922,500
Otros Activos (1)	255,696,086	418,673,536
TOTAL ACTIVO	37,701,277,580	36,962,946,577
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	6,020,971,708	3,410,201,289
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	3,125,274,781	2,669,490,116
Otras cuentas por pagar	318,874,743	258,256,925
Valores en circulación	98,039,300	104,039,300
Obligaciones Subordinadas	60,756,000	42,703,500
Obligaciones con empresas públicas	466,279,556	577,429,767
Otros Pasivos (2)	953,228,967	814,331,396
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	20,943,816,028	21,865,443,910
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	887,894,436	2,023,968,613
Otras cuentas por pagar	26,033,481	91,472,804
Valores en circulación	95,457,150	144,476,800
Obligaciones Subordinadas	30,378,000	42,703,500
Obligaciones con empresas públicas	690,748,231	920,964,634
Otros Pasivos (2)	1,298,144,084	1,334,356,831
TOTAL PASIVO	35,015,896,465	34,299,839,385
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1,926,054,970	1,926,054,970
Aportes para futuros aumentos de capital	87,713,402	66,361,652
Reservas	360,418,908	325,976,885
Resultados acumulados	311,193,835	344,713,685
TOTAL PATRIMONIO NETO	2,685,381,115	2,663,107,192
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	37,701,277,580	36,962,946,577

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos
((2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y previsiones

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de julio de 2026:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080DÍAS	A 1800 DÍAS	+1800 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	40,050,346,727	5,020,431,880	293,461,570	188,233,247	1,809,957,053	1,683,703,897	1,530,465,234	5,091,470,937	2,664,973,056	2,061,043,784	3,106,795,010	2,592,707,621	3,170,729,820	10,836,373,618
DISPONIBILIDADES	4,944,645,020	4,376,464,749	6,938,173	10,255,282	30,263,447	27,335,479	34,001,090	27,665,539	30,702,914	16,028,584	10,898,364	10,652,785	9,846,042	353,592,572
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,990,425,180	39,913,911	35,651,465	26,855,909	1,344,662,370	851,803,398	385,239,665	900,860,052	305,506,449	168,264,899	301,335,002	336,953,965	24,512,462	268,865,633
CARTERA VIGENTE	23,179,340,756	29,807,838	184,086,979	83,042,218	226,330,415	471,565,378	747,756,608	1,518,612,436	1,297,279,086	1,471,758,322	2,484,230,087	2,130,396,743	2,876,743,234	9,657,731,412
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	61,371,205	13,881,239	-	-	-	1,328,267	1,969,313	15,936,710	-	28,255,471	205	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	3,289,846,817	-	-	-	-	-	-	2,029,444,627	724,180,723	973,391	13,982,824	13,000,000	109,314,625	398,950,627
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,235,648,601	406,626,920	33,837,677	24,630,694	106,157,304	90,859,171	64,321,007	157,546,216	45,690,621	50,282,905	64,311,697	24,285,094	15,615,884	151,483,411
CUENTAS CONTINGENTES	2,349,069,148	153,737,223	32,947,276	43,449,144	102,543,517	240,812,204	297,177,551	441,405,357	261,613,263	325,480,212	232,036,831	77,419,034	134,697,573	5,749,963
PASIVO	**35,015,896,465**	**905,864,371**	**276,134,898**	**660,383,019**	**1,214,524,084**	**1,319,125,157**	**1,501,851,566**	**2,901,036,834**	**1,388,018,303**	**876,486,822**	**1,502,569,863**	**1,298,608,411**	**2,265,074,483**	**18,906,218,654**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	5,540,021,731	13,924,000	83,544,001	97,468,001	222,784,003	314,363,847	267,242,146	218,053,774	141,192,635	47,064,212	161,424,093	175,077,914	176,786,215	3,621,096,890
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	8,282,916,430	20,938,179	125,629,074	146,567,252	335,010,863	448,230,748	368,302,422	264,412,478	161,660,839	53,886,946	161,845,880	142,655,612	121,145,795	5,932,630,342
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	12,652,754,971	20,085,033	21,278,044	36,036,696	185,513,392	205,920,804	565,708,783	441,954,075	356,893,752	374,786,613	549,548,202	730,627,000	1,531,509,754	7,632,892,823
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	489,094,607	363,663,472	784,334	33,753,707	46,344,837	11,261,341	269,329	5,660,099	5,331,847	15,450,132	6,127,812	423,165	24,532	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - VISTA	783,976,777	2,234,081	13,404,483	15,638,564	35,745,288	50,037,892	41,956,708	33,551,501	20,486,907	6,828,969	23,161,997	25,380,437	25,984,638	489,565,312
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHORRO PASIVO	161,861,469	453,484	2,720,901	3,174,385	7,255,737	9,666,880	7,942,676	5,703,983	3,215,683	1,071,894	3,217,378	2,842,623	2,424,404	112,171,441
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - A PLAZO	46,000,000	-	-	-	25,000,000	-	-	15,000,000	-	-	-	-	-	6,000,000
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - RESTRINGIDAS	165,189,541	1,216,162	-	-	153,973,379	-	-	10,000,000	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2,058,110,646	-	-	281,000,000	-	-	-	1,406,567,000	370,543,646	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAÍS	1,955,058,574	10,795,955	8,775,733	12,839,957	12,755,853	125,048,959	120,677,730	312,663,935	208,929,511	254,676,504	324,951,870	84,270,772	221,759,704	256,912,091
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	344,908,225	314,055,200	-	-	-	724,689	1,889,933	2,204,922	-	-	-	-	-	26,033,481
TÍTULOS VALORES	193,496,450	-	-	-	-	49,019,650	-	-	49,019,650	-	87,800,900	7,656,250	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	91,134,000	-	-	-	-	-	-	30,378,000	-	30,378,000	30,378,000	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,251,373,044	158,498,805	19,998,328	33,904,457	190,140,732	104,850,347	127,861,839	154,887,067	70,743,833	92,343,552	154,113,731	129,674,638	185,439,441	828,916,274
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont - Pasivo)	**5,034,450,262**	**4,114,567,509**	**17,326,672**	**(472,149,772)**	**595,432,969**	**364,578,740**	**28,613,668**	**2,190,434,103**	**1,276,954,753**	**1,184,556,962**	**1,604,225,147**	**1,294,099,210**	**905,655,337**	**(8,069,845,036)**
BRECHA ACUMULADA		4,114,567,509	4,131,894,181	3,659,744,409	4,255,177,378	4,619,756,118	4,648,369,786	6,838,803,889	8,115,758,642	9,300,315,604	10,904,540,751	12,198,639,961	13,104,295,298	5,034,450,262

A partir del 1 de enero de 2026:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO												
		A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080DÍAS	A 1800 DÍAS	+1800 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs						
ACTIVO Y CONTINGENTE	39,412,385,174	5,646,833,588	317,589,214	318,007,476	1,716,956,404	1,271,417,610	2,547,377,341	2,391,736,772	2,271,585,033	1,661,345,204	4,300,054,793	2,647,855,913	3,044,353,075	11,277,272,751
DISPONIBILIDADES	5,583,680,023	5,093,956,987	5,352,418	7,128,232	10,448,820	9,230,087	13,062,198	21,533,770	30,529,476	18,228,829	7,709,249	8,134,395	8,333,647	350,031,915
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,447,746,049	32,565,029	147,917,952	139,345,342	1,127,007,990	369,068,581	212,211,627	431,879,540	626,412,042	212,580,208	459,508,444	291,507,706	44,270,069	353,471,519
CARTERA VIGENTE	22,663,508,360	6,849,003	101,799,200	74,309,129	247,291,849	436,687,684	558,298,894	1,544,029,865	1,422,220,712	1,017,699,199	2,468,320,344	2,157,801,646	2,828,066,208	9,800,134,627
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	47,869,545	13,960,771	-	-	-	951,314	75,643	10,781,555	-	22,100,153	109	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	2,874,404,758	-	-	-	-	-	1,528,220,761	5,116,857	-	31,144,639	794,558,872	14,000,000	47,206,420	454,157,209
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,345,737,843	361,298,172	35,993,726	29,020,770	98,289,929	81,758,583	53,202,680	152,208,648	57,231,350	58,060,449	80,251,132	34,748,151	9,459,773	294,214,480
CUENTAS CONTINGENTES	2,449,438,596	138,203,626	26,525,918	68,204,003	233,917,816	373,721,361	182,305,538	226,186,537	135,191,453	301,531,727	489,706,643	141,664,015	107,016,958	25,263,001
PASIVO	**34,299,839,384**	**787,367,055**	**148,083,997**	**230,750,174**	**441,520,478**	**640,794,061**	**2,302,526,288**	**1,094,294,967**	**1,182,369,575**	**1,048,745,698**	**2,138,490,988**	**1,128,758,255**	**2,688,256,526**	**20,467,881,322**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	5,381,619,324	6,101,571	36,609,428	42,710,999	97,625,142	153,440,921	164,313,414	151,269,889	103,362,260	34,454,087	137,701,683	163,873,387	174,956,504	4,115,200,039
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	7,821,004,199	2,318,982	13,913,889	16,232,871	37,103,704	64,934,030	93,550,971	96,004,926	64,829,326	21,609,775	89,039,054	84,312,806	91,180,277	7,145,973,588
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	11,648,824,568	-	26,591,528	66,018,558	120,260,332	118,469,618	132,045,823	378,116,291	509,695,433	437,251,847	557,291,455	495,493,860	1,627,547,000	7,180,042,823
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	424,197,106	328,677,373	28,385,070	8,560,604	24,207,318	2,925,717	3,902,497	10,117,087	9,442,410	5,147,598	2,719,223	42,209	70,000	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - VISTA	885,786,073	1,022,853	6,137,119	7,159,972	16,365,651	25,625,742	25,494,725	23,909,451	16,695,264	5,565,088	22,434,337	27,214,711	29,479,313	678,681,847
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - AHORRO PASIVO	171,667,832	55,259	331,555	386,814	884,146	1,548,903	1,788,755	1,800,138	1,288,377	429,459	1,861,985	1,790,103	1,995,605	157,506,733
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - A PLAZO	185,748,869	-	-	60,637,500	-	-	-	55,111,369	-	70,000,000	-	-	-	-
OBLIG CON EMPRESAS CON PARTIC ESTATAL - RESTRINGIDAS	255,191,626	1,218,247	-	-	-	-	-	-	153,973,379	100,000,000	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	2,441,667,000	-	-	-	-	-	1,523,187,000	-	-	-	637,480,000	-	281,000,000	-
FINANCIAMIENTOS ENT FINANCIERAS DEL PAÍS	2,251,791,730	554,434	10,590,573	3,881,038	28,893,597	139,831,429	260,860,467	238,645,501	198,132,465	264,913,613	388,056,505	162,003,101	247,618,094	307,810,913
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	349,729,730	243,566,460	-	-	-	197,510	6,689,056	7,803,899	-	-	-	-	-	91,472,805
TÍTULOS VALORES	248,516,100	-	-	-	-	55,019,650	-	-	49,019,650	-	98,039,300	46,437,500	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	85,407,000	-	-	-	-	-	-	21,351,750	-	21,351,750	42,703,500	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,148,688,227	203,851,876	25,524,835	25,161,818	116,180,588	78,800,541	90,693,580	110,164,666	75,931,011	88,022,481	161,163,946	147,590,578	234,409,733	791,192,574
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont - Pasivo)	**5,112,545,790**	**4,859,466,533**	**169,505,217**	**87,257,302**	**1,275,435,926**	**630,623,549**	**244,851,053**	**1,297,441,805**	**1,089,215,458**	**612,599,506**	**2,161,563,805**	**1,519,097,658**	**356,096,549**	**(9,190,608,571)**
BRECHA ACUMULADA		4,859,466,533	5,028,971,750	5,116,229,052	6,391,664,978	7,022,288,527	7,267,139,580	8,564,581,385	9,653,796,843	10,266,396,349	12,427,960,154	13,947,057,812	14,303,154,361	5,112,545,790

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2026:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	1,346,011,611	48,800,000	11,267,643	1,406,079,254
Inversiones temporarias	534,646,603	299,551,732	162,786,026	996,984,361
Cartera	22,166,322	-	-	22,166,322
Otras cuentas por cobrar	27,162,253	-	-	27,162,253
Inversiones permanentes	2,725,781,204	44,408,361	-	2,770,189,565
Otros activos	313,869	-	-	313,869
Total activo	4,656,081,862	392,760,093	174,053,669	5,222,895,624
PASIVO				
Obligaciones con el público	4,169,197,749	328,659,866	203,854,722	4,701,712,337
Obligaciones con instituciones fiscales	190,187	-	-	190,187
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	46,355,412	-	5,435,172	51,790,584
Otras cuentas por pagar	57,925,631	-	-	57,925,631
Previsiones	16,213,425	-	373,693	16,587,118
Obligaciones subordinadas	91,763,331	-	-	91,763,331
Obligaciones con empresas públicas	25,397,981	-	-	25,397,981
Total pasivo	4,407,043,716	328,659,866	209,663,587	4,945,367,169
Posición neta - activa (pasiva)	249,038,146	64,100,227	(35,609,918)	277,528,455

Al 31 de diciembre de 2025:

	Total ME	Total Mant. Valor	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	951,208,985	-	10,410,919	961,619,904
Inversiones temporarias	440,748,933	201,514,653	406,843,780	1,049,107,366
Cartera	20,783,823	-	-	20,783,823
Otras cuentas por cobrar	19,087,986	-	-	19,087,986
Inversiones permanentes	2,032,487,450	31,218,135	7,699	2,063,713,284
Otros activos	27	-	-	27
Total activo	3,464,317,204	232,732,788	417,262,398	4,114,312,390
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,877,230,358	-	194,750,419	3,071,980,777
Obligaciones con instituciones fiscales	157,703	-	-	157,703
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	30,865,469	-	-	30,865,469
Otras cuentas por pagar	80,939,378	-	-	80,939,378
Previsiones	12,045,235	-	1,326,470	13,371,705
Obligaciones subordinadas	85,939,370	-	-	85,939,370
Obligaciones con empresas públicas	17,936,191	-	-	17,936,191
Total pasivo	3,105,113,704	-	196,076,889	3,301,190,593
Posición neta - activa (pasiva)	359,203,500	232,732,788	221,185,509	813,121,797

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs9,76 y Bs6,86 por USD 1 respectivamente. La UFV vigente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es de Bs3,29380 y Bs3,04561 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	1,823,502,139	1,814,260,601
Metales preciosos nominativo por metal	886,158	622,853
Fondos asignados a cajeros automáticos	134,170,770	145,108,500
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2,648,447,683	3,396,175,038
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1,061,647	1,018,125
Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	967,867	216,768
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	275,000	-
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	84,638,273	50,954,525
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	6,119,893	3,984,538
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	244,575,591	171,339,075
	4,944,645,021	5,583,680,023

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2026	2025
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	59,343,526	46,102,857
Documentos descontados vigentes	-	4,750,000
Préstamos a plazo fijo vigentes	1,646,141,548	1,424,399,580
Préstamos amortizables vigentes	10,877,849,099	10,265,894,916
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	214,128,989	214,280,848
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2,614,857,697	2,641,464,695
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	491,365,681	454,485,211
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	3,467,129,824	3,597,992,787
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	142,234	-
Préstamos a entidades públicas vigentes	35,901,911	35,901,911
Préstamos diferidos vigentes	93,451,880	88,934,716
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes	358,986,599	394,427,907
	19,859,298,988	19,168,635,428

b.2) CARTERA VENCIDA

	2026	2025
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente vencidos	176,543	169,951
Préstamos a plazo fijo vencidos	583,361	663,919
Préstamos amortizables vencidos	18,670,993	29,124,238
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	3,923,333	4,198,585
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	14,874,873	20,465,089
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	1,652,345	906,964
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	2,398,015	3,742,865
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	19,538,446	15,581,908
Préstamos diferidos vencidos	1,085,757	714,506
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos	2,085,019	2,429,858
	64,988,685	77,997,883

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2026	2025
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1,184,943	1,184,943
Préstamos a plazo fijo en ejecución	9,950,792	10,384,702
Préstamos amortizables en ejecución	63,643,488	78,010,577
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	1,256,268	882,992
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	3,045,721	2,901,427
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	40,610,061	41,764,987
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	9,542,200	9,691,455
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2,836,494	2,892,077
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	49,355,081	51,751,035
Préstamos diferidos en ejecución	9,712,970	9,895,269
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida en ejecución	6,325,577	9,488,822
	197,463,595	218,848,286

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2026	2025
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	32,589,187	23,212,478
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1,361,191,197	1,494,276,051
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	84,103	89,108
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	498,997,665	515,983,148
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	15,404,143	9,167,513
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	1,191,497,545	1,224,952,046
Otros préstamos reprogramados vigentes	8,582,219	11,295,978
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	112,911,347	116,597,245
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes	98,784,363	99,299,365
	3,320,041,769	3,494,872,932

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2026	2025
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	1,997,000
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	19,261,286	36,574,066
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	1,222,741	212,396
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	20,816,418	26,250,369
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	23,534,805	30,905,914
Otros préstamos reprogramados vencidos	2,871,589	5,528,500
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3,654,071	3,942,134
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vencidos	2,489,306	3,116,485
	73,850,216	108,526,864

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2026	2025
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	4,524,429	5,430,027
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	151,572,128	158,882,340
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	64,048,845	76,789,910
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	2,876,674	3,092,448
Préstamos de vivienda de interés social reprogramados en ejecución - no renegociados	100,582,508	108,644,121
Otros préstamos reprogramados en ejecución	17,436,377	18,115,064
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	23,521,383	24,863,191
Préstamos cedidos dentro del prcoedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución	5,703,085	5,078,145
	370,265,429	400,895,246

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2026	2025
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	181,502,347	169,583,825
Productos devengados por cobrar cartera vencida	603,052	645,066
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	135,642,290	144,098,803
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	592,250	545,256
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	150,522,904	133,283,794
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	141,092,918	129,885,663
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	1,023,934	490,799
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	3,134,300	2,335,071
	614,113,995	580,868,277

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2026	2025
	Bs	Bs
Previsión específica para cartera vigente	103,655,437	98,697,260
Previsión específica para cartera vencida	14,701,315	21,997,886
Previsión específica para cartera en ejecución	105,823,148	115,049,987
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	61,732,117	67,935,220
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	11,303,668	25,939,804
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	170,382,605	182,913,777
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	138,198,024 (1)	138,198,024
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	387,150,808 (2)	286,848,688
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	344,171	410,088
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2,292,688	2,593,049
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	301,680	255,381
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	1,413,698	1,727,277
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	4,943,664	5,121,603
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	12,808,674	13,787,152
	1,015,051,697	961,475,196

1) El saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-221704/2024 de 16 de septiembre de 2024, ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por revisión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de Bs138.198.024 (equivalente a USD 14.159.633 al 30 de junio de 2026 y USD 20.145.485 al 31 de diciembre de 2025, respectivamente) y a la previsión constituida por la transferencia de cartera del ex Banco Fassil S.A.

2) El saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	22,480,687,129	97%	1,071,320	1%	34,404	0%	2,241,429,810	95%	89,359,629	8%
B	354,065,312	2%	75,348,877	54%	-	0%	25,163,095	1%	12,758,637	1%
C	127,185,975	1%	22,452,795	16%	7,215,111	1%	1,169,174	0%	18,041,756	2%
D	183,875,870	1%	12,243,444	9%	7,387,471	1%	38,730,929	2%	69,211,869	6%
E	9,367,226	0%	9,793,893	7%	112,985,731	20%	4,192,326	0%	57,048,449	5%
F	24,159,245	0%	17,928,572	13%	440,106,307	78%	38,383,813	2%	307,379,926	29%
Sub total	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	553,800,266	51%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	525,348,833	49%
Total Cartera :	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	1,079,149,099	100%

Al 31 de diciembre de 2025:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	22,026,953,608	97%	-	0%	-	0%	2,351,453,331	96%	85,661,402	8%
B	251,975,719	1%	54,345,807	29%	-	0%	20,445,471	1%	9,552,236	1%
C	155,497,568	1%	54,994,343	29%	8,772,485	1%	5,478,362	0%	26,535,725	3%
D	187,208,510	1%	28,958,021	16%	18,173,620	3%	29,183,890	1%	75,148,763	7%
E	20,709,001	0%	12,389,860	7%	136,066,266	22%	4,206,785	0%	75,274,781	7%
F	21,163,954	0%	35,836,716	19%	456,731,161	74%	38,670,755	2%	324,742,061	32%
Sub total	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	596,914,968	58%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	425,046,713	42%
Total Cartera :	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	1,021,961,681	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2,293,479,008	10%	-	0%	-	0%	677,620,058	29%	98,056	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	3,528,985,762	15%	-	0%	-	0%	472,421,012	20%	3,848,020	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1,801,729,451	8%	-	0%	36,259,451	6%	144,861,645	6%	84,889,411	8%
Otros	15,555,146,536	67%	138,838,901	100%	531,469,573	94%	1,054,166,432	45%	464,964,779	43%
Sub total	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	553,800,266	51%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	525,348,833	49%
Total Cartera :	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	1,079,149,099	100%

Al 31 de diciembre de 2025:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	2,178,404,412	10%	-	0%	-	0%	616,877,932	25%	90,848	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	3,268,095,002	14%	-	0%	-	0%	539,691,205	22%	3,710,695	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1,794,915,166	8%	-	0%	38,904,003	6%	211,950,692	9%	95,027,336	9%
Otros	15,422,093,780	68%	186,524,747	100%	580,839,529	94%	1,080,918,765	44%	498,086,088	49%
Sub total	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	596,914,967	58%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	425,046,713	42%
Total Cartera :	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	1,021,961,680	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	935,710,909	4%	318,964	0%	-	0%	840,057,942	36%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16,987,553,349	73%	119,929,042	86%	531,496,082	93%	327,689,465	14%	438,677,593	40%
Garantía Prendaria	2,250,340,255	10%	1,069,529	1%	2,928,568	1%	250,341,560	11%	49,031,733	5%
Garantía Personal	2,676,026,626	12%	17,136,101	13%	25,744,249	5%	863,762,566	37%	58,390,859	5%
Fondos de Garantía	2,564,539	0%	88,034	0%	59,075	0%	-	0%	101,132	0%
Otros	327,145,079	1%	297,231	0%	7,501,050	1%	67,217,614	2%	7,598,949	1%
Subtotal	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	10%	2,349,069,147	100%	553,800,266	51%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	525,348,833	49%
Total Cartera :	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	10%	2,349,069,147	100%	1,079,149,099	99%

Al 31 de diciembre de 2025:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	657,466,043	3%	279,224	0%	414,011	0%	943,317,674	39%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16,575,299,798	73%	156,914,027	84%	576,434,043	93%	349,657,247	14%	473,477,093	46%
Garantía Prendaria	2,238,040,200	10%	1,779,804	1%	4,424,176	1%	137,694,342	6%	47,514,028	5%
Garantía Personal	2,655,092,485	12%	21,253,526	11%	29,868,938	5%	887,951,178	36%	60,747,989	6%
Fondos de Garantía	101,916,048	0%	3,352,907	2%	940,815	0%	-	0%	2,470,887	0%
Otros	435,693,786	2%	2,945,259	2%	7,661,549	1%	130,818,153	5%	12,704,971	1%
Subtotal	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	596,914,968	58%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	425,046,713	42%
Total Cartera :	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	1,021,961,681	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	7,908,854,873	34%	4,835,478	3%	92,674,677	16%	1,621,186,876	69%	116,243,742	11%
PYME	3,162,949,899	14%	8,823,955	6%	105,624,520	19%	356,706,078	15%	106,797,980	10%
Microcrédito DG	1,442,852,872	6%	15,201,620	11%	56,647,495	10%	55,514,493	2%	39,501,094	4%
Microcrédito No DG	171,565,822	1%	3,795,390	3%	20,926,165	4%	1,119,107	0%	19,346,567	2%
De Consumo DG	34,906,438	0%	551,167	0%	1,954,960	0%	332,212	0%	2,715,499	0%
De Consumo No DG	1,986,897,650	9%	19,202,635	14%	24,109,687	4%	314,210,381	14%	102,377,332	9%
De Vivienda	7,963,251,803	34%	82,763,070	60%	259,939,908	46%	-	0%	152,646,202	14%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	508,061,400	2%	3,665,586	3%	5,851,612	1%	-	0%	14,171,850	1%
Subtotal	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	553,800,266	51%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	525,348,833	49%
Total Cartera :	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	1,079,149,099	100%

Al 31 de diciembre de 2025:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	7,411,360,634	33%	906,964	0%	94,651,195	15%	1,634,904,489	67%	123,071,543	12%
PYME	3,240,087,816	14%	23,181,401	12%	126,550,452	20%	429,509,777	18%	123,616,486	12%
Microcrédito DG	1,305,249,541	6%	28,769,979	15%	62,738,565	10%	54,863,273	2%	46,357,926	5%
Microcrédito No DG	191,481,840	1%	10,256,496	5%	22,316,898	4%	11,257,026	0%	23,015,853	2%
De Consumo DG	25,537,420	0%	32,835	0%	2,597,818	0%	280,150	0%	2,807,675	0%
De Consumo No DG	1,859,799,091	8%	22,823,991	12%	19,914,250	3%	318,623,879	13%	98,079,260	10%
De Vivienda	8,163,768,271	36%	96,545,333	52%	284,826,843	46%	-	0%	167,002,644	16%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	466,223,747	2%	4,007,748	2%	6,147,511	1%	-	0%	12,963,581	1%
Subtotal	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	596,914,968	58%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	425,046,713	42%
Total Cartera :	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	1,021,961,681	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por actividad económica del deudor, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2,246,450,810	10%	4,116,108	3%	12,539,502	2%	17,141,080	1%	33,259,407	3%
Caza, silvicultura y pesca	1,478,750	0%	-	0%	223,254	0%	1,583	0%	113,556	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,018,932	0%	-	0%	-	0%	5,362,459	0%	12,138	0%
Minerales metálicos y no metálicos	127,937,763	1%	400,000	0%	1,250,339	0%	25,288,702	1%	865,418	0%
Industria manufacturera	4,715,768,761	20%	9,302,753	7%	85,481,130	15%	322,219,866	14%	64,503,304	6%
Producción y distribución de energía, gas y agua	461,106,456	2%	-	0%	-	0%	322,040,901	14%	3,810	0%
Construcción	686,437,876	3%	5,639,551	4%	78,080,777	14%	638,906,292	27%	101,785,857	9%
Venta al por mayor y menor	2,559,542,837	11%	21,771,669	16%	102,547,342	18%	212,832,843	9%	73,403,658	7%
Hoteles y restaurantes	313,790,392	1%	1,896,016	1%	31,471,626	6%	8,032,478	0%	16,929,746	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	627,766,622	3%	6,464,950	5%	23,605,294	4%	33,558,489	1%	22,668,516	2%
Intermediación Financiera	602,111,267	3%	892,500	1%	1,299,786	0%	403,294,501	18%	3,711,713	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,024,783,876	9%	9,322,452	7%	62,639,921	11%	90,174,511	4%	49,326,312	5%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	35,901,912	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	141,603,820	1%	-	0%	1,155,934	0%	18,841,313	1%	1,025,213	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8,613,616,853	36%	78,870,869	56%	167,434,119	30%	245,393,703	10%	185,854,419	17%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	18,000	0%	540	0%
Actividades atípicas	18,023,830	0%	162,033	0%	-	0%	5,962,426	0%	336,659	0%
Subtotal	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	553,800,266	51%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	525,348,833	49%
Total Cartera :	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	1,079,149,099	100%

Al 31 de diciembre de 2025:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2,072,432,877	9%	232,538	0%	11,683,686	2%	23,208,674	1%	32,639,136	3%
Caza, silvicultura y pesca	1,346,393	0%	514,060	0%	156,918	0%	2,311	0%	337,861	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	18,595,288	0%	249,611	0%	-	0%	4,596,156	0%	4,049,797	0%
Minerales metálicos y no metálicos	142,484,041	1%	-	0%	1,250,339	0%	13,422,834	1%	945,711	0%
Industria manufacturera	4,362,671,758	19%	16,833,919	9%	101,208,058	16%	370,574,692	15%	79,706,902	8%
Producción y distribución de energía, gas y agua	484,569,382	2%	-	0%	334,560	0%	348,551,374	14%	182,985	0%
Construcción	699,159,604	3%	6,421,619	3%	91,299,028	15%	692,205,035	28%	105,680,689	10%
Venta al por mayor y menor	2,591,284,572	11%	42,919,624	23%	120,832,126	19%	226,520,659	9%	88,260,168	9%
Hoteles y restaurantes	321,730,056	1%	3,363,402	2%	33,904,512	5%	10,214,536	0%	18,856,548	2%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	593,492,658	3%	10,563,594	6%	22,254,409	4%	24,382,311	1%	22,443,065	2%
Intermediación Financiera	632,423,923	3%	1,586,158	1%	2,717,321	0%	372,268,949	15%	4,396,788	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,385,891,432	11%	26,820,114	14%	70,125,388	11%	105,295,390	4%	59,122,814	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	64,073,943	0%	315,792	0%	1,463,370	0%	184,114	0%	981,478	0%
Educación	157,892,587	1%	55,426	0%	1,257,620	0%	6,617,252	0%	1,188,958	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8,117,060,171	36%	76,530,915	41%	161,256,197	26%	245,506,659	10%	177,818,483	17%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	941,380	0%	-	0%	-	0%	184,732	0%	7,222	0%
Actividades atípicas	17,458,295	0%	117,975	0%	-	0%	5,702,916	0%	296,363	0%
Subtotal	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	596,914,968	58%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	425,046,713	42%
Total Cartera :	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	1,021,961,681	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2,284,359,149	10%	2,585,776	2%	12,303,945	2%	3,840,830	0%	29,784,789	3%
Caza, silvicultura y pesca	463,365	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1,668,490	0%	-	0%	-	0%	5,313,194	0%	-	0%
Minerales metálicos y no metálicos	116,808,531	1%	400,000	0%	1,967,471	0%	23,151,340	1%	1,023,735	0%
Industria manufacturera	4,390,637,301	19%	3,586,411	3%	76,190,283	13%	348,329,537	15%	55,947,679	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	460,896,666	2%	544,943	0%	-	0%	321,616,201	14%	62,075	0%
Construcción	3,271,088,822	14%	29,104,901	21%	132,708,858	24%	508,161,928	22%	142,216,716	13%
Venta al por mayor y menor	2,475,153,064	11%	13,519,504	10%	56,872,529	10%	138,326,522	6%	76,259,052	7%
Hoteles y restaurantes	131,788,138	1%	332,384	0%	17,762,232	3%	4,879,969	0%	8,289,874	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	460,115,618	2%	6,463,663	5%	11,100,842	2%	26,598,350	1%	12,277,909	1%
Intermediación Financiera	812,158,980	4%	4,917,026	4%	3,103,287	1%	856,713,056	36%	22,312,164	2%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,484,968,155	31%	66,867,612	48%	240,264,893	42%	54,974,006	2%	154,395,753	14%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	50,327,490	0%	28,678	0%	1,155,934	0%	17,371,485	1%	1,058,862	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1,238,883,414	5%	10,488,003	7%	14,298,750	3%	39,792,729	2%	50,171,599	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	23,574	0%	-	0%	-	0%	-	0%	59	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	553,800,266	51%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	525,348,833	49%
Total Cartera :	23,179,340,757	100%	138,838,901	100%	567,729,024	100%	2,349,069,147	100%	1,079,149,099	100%

Al 31 de diciembre de 2025:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2,180,799,577	10%	204,445	0%	11,894,503	2%	8,267,198	0%	30,468,694	3%
Caza, silvicultura y pesca	-	0%	514,060	0%	-	0%	-	0%	257,030	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,906,134	0%	-	0%	166,400	0%	4,259,574	0%	4,128,854	0%
Minerales metálicos y no metálicos	127,788,551	1%	-	0%	1,967,471	0%	10,798,702	0%	1,152,916	0%
Industria manufacturera	4,018,303,148	18%	9,415,269	5%	87,900,957	14%	381,139,635	16%	69,264,562	7%
Producción y distribución de energía, gas y agua	481,390,557	2%	-	0%	-	0%	348,109,851	14%	2,857	0%
Construcción	3,273,725,749	14%	31,760,004	17%	147,091,082	24%	525,274,350	21%	146,555,557	14%
Venta al por mayor y menor	2,406,094,810	11%	33,521,508	18%	64,412,337	10%	171,717,745	7%	85,938,358	8%
Hoteles y restaurantes	130,533,597	1%	1,104,278	1%	17,797,397	3%	6,308,383	0%	8,805,440	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	423,170,518	2%	7,656,955	4%	10,107,130	2%	19,149,596	1%	11,727,195	1%
Intermediación Financiera	789,745,251	3%	5,171,278	3%	2,958,993	0%	852,430,541	35%	22,714,009	2%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,611,814,061	34%	85,014,543	46%	262,808,850	42%	69,061,545	3%	169,240,206	17%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	68,802,118	0%	697,247	0%	812,470	0%	4,443,321	0%	909,411	0%
Servicios sociales, comunales y personales	1,141,346,454	5%	11,465,160	6%	11,825,942	2%	48,478,153	2%	45,749,659	4%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	87,835	0%	-	0%	-	0%	-	0%	220	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	596,914,968	58%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	425,046,713	42%
Total Cartera :	22,663,508,360	100%	186,524,747	100%	619,743,532	100%	2,449,438,594	100%	1,021,961,681	100%

b.9.vii) La evolución de las previsiones para cartera y contingentes al 30 de junio de 2026, y 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	2026	2025	2024
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	1,278,246,874	1,175,757,008	1,006,547,612
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	-	29,109,560	(32,698,659)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(31,988,887)	(94,282,736)	(38,537,941)
(-) Recuperaciones	(3,748,771)	(7,163,058)	(7,072,032)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	92,500,362	174,826,100	247,518,028
Previsión Final	1,335,009,578	1,278,246,874	1,175,757,008

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2026	2025	2024
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	19,859,298,988	19,168,635,428	18,671,860,254
Cartera vencida	64,988,685	77,997,883	100,057,802
Cartera en ejecución	197,463,595	218,848,286	253,262,827
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3,320,041,769	3,494,872,932	3,437,564,182
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73,850,216	108,526,864	115,812,587
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	370,265,429	400,895,246	476,723,535
Cartera contingente	2,349,069,147	2,449,438,594	2,421,856,459
Previsión específica para incobrabilidad	489,702,864	536,428,484	563,515,758
Previsión genérica para incobrabilidad	525,348,833	425,046,713	295,389,776
Previsión para activos contingentes	64,097,402	60,486,483	64,980,109
Previsión cíclica (*)	242,120,479	242,545,195	238,131,364
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	95,646,941	223,976,597	466,899,779
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	100,302,120	129,656,936	28,306,109
Cargos por previsión para activos contingentes	2,077,152	6,387,960	55,272,991
Cargos por previsión genérica cíclica	28,064,947	79,605,402	93,860,895
Productos por cartera (ingresos financieros)	926,285,045	1,695,979,737	1,544,661,197
Productos en suspenso	189,489,603	191,833,269	177,912,641
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2,248,733,546	1,834,225,177	2,094,719,207
Créditos castigados por insolvencia	316,066,193	281,215,963	294,250,065
Número de prestatarios	64,720	66,041	70,915

(*)Incluye las cuentas 255 + 253.03

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,96% y 3,44% respectivamente y el índice de cobertura de previsiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 143,66% y 119,25% respectivamente. Considerando además las previsiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 188,94% y 158,54% respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2026	2025	2024
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	3,320,041,769	3,494,872,932	3,437,564,182
	3,320,041,769	3,494,872,932	3,437,564,182
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	73,850,216	108,526,864	115,812,587
	73,850,216	108,526,864	115,812,587
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	370,265,429	400,895,246	476,723,535
	370,265,429	400,895,246	476,723,535
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	3,764,157,414	4,004,295,042	4,030,100,304
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	**15.76%**	**17.06%**	**17.48%**

De acuerdo con la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 30 de junio de 2026, 2025 y 2024, es la siguiente:

	2026	2025	2024
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	76,462,876	52,841,809	50,773,792
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	(4,280,820)	(2,491,633)	23,039
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	580,689	964,716	353,913
	72,762,745	51,314,892	51,150,744
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	**7.86%**	**6.30%**	**6.84%**

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	Cumplimiento		
	%	2026	2025	2024
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	2,190,084,269	1,035,007,436
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	1,165,887,653	1,735,484,410
Bonos del BCB	45,961,935	-
Otros títulos valores de entidades financieras del país	-	64,220,580
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Letras del TGN	-	98,373,388
Bonos del TGN	-	122,000,000
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	-	34,113
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	47,693,142	50,961,108
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	3,227,338	26,650,982
Participación en fondos de inversión	864,948,744	667,314,930
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	9,760,000	-
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	523,157,490	522,030,788
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	38,473,000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	72,012
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	101,231,608	125,596,301
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	132,899,532	117,709,805
Previsión para inversiones temporarias	(1,043,399)	(598,301)
	5,122,281,312	4,564,857,552

Al 30 de junio de 2026 hubo un incremento de Bs557 millones en inversiones temporarias, equivalente al 12% del total de la cuenta en relación al 31 de diciembre de 2025. Esta variación responde principalmente al incremento de Reservas complementarias en el BCB por Bs1.813 millones, que representan un 100%, y, el decremento de Otros títulos valores del BCB por Bs837 millones, Otros títulos valores de entidades financieras del país por Bs64 millones, Letras del TGN por Bs98 millones, Bonos del TGN por Bs122 millones, Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras por Bs23 millones y Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa por Bs24 millones que representan un 100% en los tres primeros casos y, 80% y 19% respectivamente.

c.1.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

	2026	2025
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	7.41%	4.18%
Inversiones en entidades financieras del país	5.30%	4.68%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0.00%	0.00%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	0.00%	4.96%
Inversiones en otras entidades no financieras	10.12%	2.72%
Inversiones de disponibilidad restringida	3.15%	2.32%

c.1.iii) Al 30 de junio de 2026, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 0.06% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje menor al registrado al 31 de diciembre de 2025 de 0.58% debido al cobro de vencimientos y al crecimiento de las inversiones temporarias locales.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia:		
Bonos del BCB	43,402,720	30,506,420
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	413,693,901	411,229,774
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	-	3,766,857
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1,838,263	2,366,575
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	11,788,391	11,875,247
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	24,024,926	28,492,988
Otras participaciones en entidades financieras y afines	166,156	117,526
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1,602,899	1,602,899
Participación en entidades sin fines de lucro	381,493	309,699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	67,393,867	79,972,401
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	365	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	2,001,373,113	1,523,322,823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	-	4,897,681
Cuotas de participación Fondo CPRO	196,993,262	138,463,611
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	527,187,461	637,480,000
Productos devengados por cobrar	51,136,643	45,079,906
Previsión para inversiones permanentes	(1,175,243)	(1,120,534)
	3,339,808,217	2,918,364,130

Al 30 de junio de 2026 hubo un decremento de Bs421 millones en inversiones permanentes, equivalente al 14% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2025, originado principalmente en el incremento de Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones por Bs478 millones, equivalente al 31% y, el decremento en Bonos municipales por Bs3.7 millones, Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas por Bs4 millones, Títulos valores de entidades privadas no financieras del país por Bs12 millones y Cuotas de participación Fondo FIUSEER por Bs4.8 millones, equivalentes al 100%, 16%, 16% y 100% respectivamente.

c.2.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

	2026	2025
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0.00%	0.00%
Inversiones en entidades financieras del país	3.33%	3.31%
Inversiones en entidades financieras del exterior	0.00%	0.00%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	0.00%	4.23%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	5.80%	5.74%
Inversiones de disponibilidad restringida	0.00%	0.00%

c.2.iii) Al 30 de junio de 2026, el Banco no mantiene inversiones permanentes en el exterior.

Debe mencionarse que los fondos CPVIS II y CPRO se encuentran dentro de las inversiones permanentes, de disponibilidad restringida. La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2026	2025
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24.99753%	24.99753%
Cantidad de acciones poseídas	111,490	111,490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24.99753%	24.99753%
Monto de utilidades no distribuidas	11,509,592	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	215.49	255.57
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	264,273,342	265,337,245
Total pasivos	167,685,461	150,938,447
Total patrimonio neto	96,587,881	114,398,798
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	58,253,912	117,462,693
Resultado operativo neto	24,262,947	49,093,128
Resultado neto del ejercicio	18,172,667	40,803,257
Ganancia Básica por acción	40.75	91.49
Ganancia Diluida por acción	40.75	91.49

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2026	2025
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24.99790%	24.99793%
Cantidad de acciones poseídas	110,264	99,825
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24.99790%	24.99793%
Monto de utilidades no distribuidas	4,640,253	363
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	106.91	119.84
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	69,986,359	73,257,410
Total pasivos	22,536,266	25,115,680
Total patrimonio neto	47,450,092	48,141,730
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	(1,084,263)	2,562,610
Resultado operativo neto	(108,768)	1,682,978
Resultado neto del ejercicio	(87,600)	5,243,928
Ganancia Básica por acción	(0.20)	13.13
Ganancia Diluida por acción	(0.20)	13.13

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2026	2025
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3.76%	3.76%
Cantidad de acciones poseídas	4,888	4,888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3.76%	3.76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	376.08	484.16
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	65,854,091	82,735,058
Total pasivos	16,937,286	19,768,790
Total patrimonio neto	48,916,804	62,966,268
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	45,106,963	74,980,160
Resultado operativo neto	35,866,956	54,305,968
Resultado neto del ejercicio	27,548,872	41,598,336
Ganancia Básica por acción	211.91	319.99
Ganancia Diluida por acción	211.91	319.99

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026		2025
	Bs		Bs
Pagos anticipados:			
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	27,796,684	(1)	40,128,636
Otros impuestos pagados por anticipado			-
Anticipo por compra de bienes y servicios	45,309,414	(2)	45,178,867
Anticipos al personal	867,375		-
Alquileres pagados por anticipado	6,837,651		1,445,349
Anticipos sobre avance de obras			-
Seguros pagados por anticipado	3,905,387		7,068,590
Otros pagos anticipados	26,795,779	(3)	18,818,568
Diversas:			
Comisiones por cobrar	335,110		3,177,081
Primas de seguros por cobrar	26,288,285	(4)	28,020,677
Certificados tributarios	11,209,877		4,347,931
Gastos por recuperar	11,817,811	(5)	8,359,508
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	84,090		281,730
Contratos anticréticos	341,600		240,100
Importes entregados en garantía	41,219		33,548
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	165,259		227,899
Partidas pendientes por giros	385,800		176,084
Partidas pendientes por seguros	72,260		-
Otras partidas pendientes de cobro	2,884,765	(6)	72,132
Dividendos por cobrar	7,745,129		2,932,854
	172,883,495		160,509,554
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(23,480,157)		(14,646,331)
	149,403,338		145,863,223

(1) Corresponde al pago anticipado del IT de la gestión 2025.
(2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.
(3) Anticipo por mantenimiento de servicios propios de la operativa.
(4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
(5) Corresponde a gastos judiciales por recuperar.
(6) Al 30 de junio de 2026, corresponde principalmente a dividendos por cobrar.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3,351,603	3,351,603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	2,179,392	3,404,852
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	2	7
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	149,063,528	140,525,576
Bienes fuera de uso	2,322,829	2,297,291
	156,917,354	149,579,329
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(110,839,312)	(106,644,075)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(5,858,489)	(6,756,455)
	(116,697,801)	(113,400,530)
	40,219,553	36,178,799

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2026	2025	2026	2025	2025	2025
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	110,661,236	110,661,236	-	-	110,661,236	110,661,236
Edificios	461,925,110	461,925,110	(159,157,863)	(152,555,983)	302,767,247	309,369,127
Mobiliario y enseres	61,138,169	70,508,891	(44,099,302)	(52,715,008)	17,038,867	17,793,883
Equipo e instalaciones	204,730,783	206,447,013	(145,274,801)	(143,660,891)	59,455,982	62,786,122
Equipos de computación	118,976,539	118,762,774	(93,103,468)	(90,699,165)	25,873,071	28,063,609
Vehículos	23,166,019	23,258,023	(11,824,757)	(10,104,605)	11,341,262	13,153,418
Obras de arte	4,021,930	4,021,930	-	-	4,021,930	4,021,930
Obras en construcción (*)	8,433,730	3,707,030	-	-	8,433,730	3,707,030
	993,053,516	999,292,007	(453,460,191)	(449,735,652)	539,593,325	549,556,355

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los periodos terminados al 30 de junio de 2026 y de 2025, alcanzaron a Bs22.002.829 y Bs38.460.696, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Oruro, Tarija y Potosí.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026		2025
	Bs		Bs
Bienes diversos			
Papelería y formularios	925,843		1,000,514
Títulos Valores por utilizar	1,897,230	(1)	2,506,261
Otros bienes diversos	1,306,274		1,275,219
Otros bienes	147,608		155,073
Cargos diferidos	7,109,458	(2)	5,958,427
Amortización cargos diferidos	(4,101,978)		(3,585,517)
Partidas Pendientes de imputación:			
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	18,269,469		11,746,072
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	1,791,490		2,943,367
Partidas pendientes por gastos judiciales			-
Partidas pendientes por compra de activos virtuales	313,365		-
Otras partidas pendientes de imputación	345,467		21,192
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	112,789,197		103,773,197
Amortización Activos intangibles	(60,437,589)		(50,517,030)
	80,355,834		75,276,775

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 30 de junio de 2026 y de 2025, alcanzaron a Bs10.669.268 y Bs20.292.854, respectivamente.

(1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2026	2025	2024
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	655,421,290	220,010,183	109,506,821
Largo Plazo - a más de un año (*)	11,997,333,679	11,428,814,384	11,234,458,285
	12,652,754,969	11,648,824,567	11,343,965,106
Obligaciones con el público a la vista	5,540,021,732	5,381,619,325	5,234,453,136
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	8,282,916,429	7,821,004,200	7,423,510,606
Obligaciones con el público restringidas	489,094,606	424,197,107	424,763,156
Cargos financieros devengados por pagar	1,543,102,641	1,499,259,438	1,434,313,903
	28,507,890,377	26,774,904,637	25,861,005,907

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	14,142,821	7,085,280
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	249,952	471,255
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1,061,647	1,018,126
	15,454,420	8,574,661

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales..

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

k.1) La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	61,641,482	64,466,137
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista no sujetas a encaje legal restringidas	603,364	601,366
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2,058,110,646	2,441,667,000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	217,321,095	222,937,114
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1,676,095,994	1,964,388,478
	4,013,772,581	4,694,060,095
Cargos devengados por pagar	101,905,144	89,947,410
	4,115,677,725	4,784,007,505

Al 30 de junio de 2026 el Banco disminuyó sus obligaciones en Bs668 millones equivalentes al 14% en relación al 31 de diciembre de 2025, debido principalmente al decremento de Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs383 millones y Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje por Bs288 millones, equivalentes al 16% y 15% respectivamente.

k.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son los siguientes::

Detalle	30 de junio de 2026			31 de diciembre de 2025		
	Otorgado*	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
TFFP - BID	146,400,000	4,587,200	141,812,800	102,900,000	3,224,200	99,675,800
GTFP - IFC	97,600,000	-	97,600,000	68,600,000	-	68,600,000
Corporación Andina de Fomento	195,200,000	-	195,200,000	137,200,000	-	137,200,000
Banco Zeta	5,856,000	5,856,000	-	-	-	-
	445,056,000	10,443,200	434,612,800	308,700,000	3,224,200	305,475,800
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	258,938,949	-	258,938,949	262,753,181	-	262,753,181

*Líneas otorgadas pero sujetas a confirmación por los bancos y para operaciones caso por caso

k.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k.4) Ninguna línea de crédito es de disponibilidad inmediata para su uso ni de libre utilización por parte del Banco Nacional de Bolivia S.A. Por eso, todas las operaciones bajo las líneas de crédito deben ser aprobadas caso por caso por los bancos extranjeros u organismos internacionales, dando lugar a que los montos de las líneas mencionados tengan carácter informativo y no de cumplimiento obligatorio por parte de los mismos.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026		2025
	Bs		Bs
Intermediación financiera	252,709,479		183,149,250
Diversas:			
Cheques de gerencia	29,863,467		20,070,784
Retenciones por orden de autoridades públicas	45,368		45,368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	2,789,618		4,823,195
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	12,668,622	(1)	94,534,600
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2,269,910		1,959,014
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2,970,834		2,586,234
Dividendos por pagar	19,337,926		14,560,441
Ingresos diferidos	1,411,011	(2)	1,958,489
Acrredores varios por cartera	10,720,302		12,114,758
Acrredores varios Comex	212,385		686,000
Acreedores varios por servicios	5,453,888		5,273,125
Acrredores varios Money Gram	106,729		108,649
Acrredores varios BNB Net	249,988		358,680
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	1,766,323		842,899
Otros acreedores varios	2,332,376	(3)	6,658,242
Provisiones	194,800,892	(4)	108,011,006
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	801,908		843,483
Primas de seguros	28,426,655		27,239,329
Transacciones en cajeros automáticos	17,760,962		33,853,030
Transacciones con bancos del exterior	3,014,611		43,142,287
Otras partidas pendientes de imputación	14,084,290	(5)	9,085,078
	603,797,544		571,903,941

(1) Corresponde al Impuesto sobre las Utilidades de las empresas principalmente.
(2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 3 y 4 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.
(3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).
(4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones, Impuestos a las Utilidades de las Empresas, aportes al Fondo de Reestructuración Financiera, provisiones para el Impuesto sobre Utilidades de las Empresas, principalmente.
(5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026		2025
	Bs		Bs
Previsión para activos contingentes	64,097,401		60,486,484
Previsión genérica voluntaria	13,740,000	(1)	13,740,000
Previsión genérica voluntaria cíclica	121,060,240	(2)	121,272,597
Previsión genérica cíclica	121,060,240	(2)	121,272,597
	319,957,881		316,771,678

(1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.
(2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026		2025
	Bs		Bs
Bonos representados por títulos	193,496,450	(1)	248,516,100
Cargos devengados por pagar bonos	2,930,093		3,741,155
	196,426,543		252,257,255

(1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs91.000.000 y Bs105.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs20.000.000 y Bs60.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs45.937.500 y Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs50.625.000 y Bs70.875.000 y Emisión 3 por Bs40.953.600 y Bs61.430.400 respectivamente.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4.00%	14,000	4,320 días calendario	17/2/2028

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 1

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4.90%	14,000	3.060 días caledario	15/8/2028

- Emisión 2

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4.85%	14,000	2.880 días calendario	18/2/2028

- Emisión 3

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 131.600.000	Bs 10.000	4.80%	13,160	2.700 días calendario	22/8/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 31 de marzo de 2026 (vigentes al 30 de junio de 2026), otorgó la calificación de riesgo "AAA" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB III y BNB IV	91,134,000	85,407,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	629,331	532,370
	91,763,331	85,939,370

(1) Bonos Subordinados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco, cuenta con un programa de "Bonos Subordinados", correspondientes a los Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

Las emisiones del programa de bonos subordinados BNB IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Única	USD	USD 24.900.000	USD 10.000	3.30%	2,490	2.880 días calendario	14/10/2027

El programa fue constituido por Bs170.814.000 (equivalente a USD 24.900.000). El saldo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs91.134.000 y Bs85.407.000 (equivalentes a USD9.337.500 y USD12.450.000), para ambos periodos, correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificadora de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA a los Bonos Subordinados BNB IV, sobre saldos al 31 de diciembre de 2025 (vigentes al 30 de junio de 2026).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las empresas calificadoras de riesgo Moody´s Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	783,976,775	885,786,074
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	161,861,470	171,667,832
Obligaciones con empresas públicas restringidas	165,189,541	255,191,626
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	46,000,000	185,748,869
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	7,900,858	7,085,937
	1,164,928,644	1,505,480,338

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) La composición de los grupos al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	293,236	291,739
Productos por inversiones temporarias	198,578,038	789,363,747
Productos por cartera vigente	901,915,299	787,510,822
Productos por cartera vencida	17,990,021	17,943,568
Productos por cartera en ejecución	6,379,724	8,531,149
Productos por otras cuentas por cobrar	72,891	48,228
Productos por inversiones permanentes	21,709,650	328,393,961
Comisiones de cartera y contingente	19,998,010	17,973,904
	1,166,936,869	1,950,057,118
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	405,253,204	338,986,265
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	49,769,104	39,363,315
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	58,940	91,784
Cargos por valores en circulación	4,729,929	7,208,543
Cargos por obligaciones subordinadas	1,319,183	2,159,780
Cargos por obligaciones con empresas públicas	44,024,849	28,021,164
	505,155,209	415,830,851

q.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

Detalle	2026				2025			
	MN	ME	MNMV	UFV	MN	ME	MNMV	UFV
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	0.51	-	-	-	1.07	-	-
Inversiones temporarias	7.04	1.77	3.89	-7.50	32.12	2.88	5.25	3.11
Inversiones permanentes	5.96	-	4.40	-	75.23	-	5.55	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	5.55	4.50	-	-	7.26	5.89	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	2.57	0.75	0.04	0.01	3.26	0.83	-	0.01
Obligaciones con el público a la vista	2.18	0.15	-	-	2.23	0.35	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1.52	0.04	-	0.01	1.97	0.01	-	0.01
Obligaciones con el público a plazo	3.53	1.57	0.07	0.01	4.66	2.00	-	0.01
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.51	0.39	8.68	0.01	1.86	0.34	-	0.01

Al 30 de junio de 2026, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta una reducción de 2508 bps (*) en moneda nacional; una reducción de 111 bps (*) en moneda extranjera; una reducción de 136 bps (*) en MNMV y una reducción de 1061 bps (*) en UFV respecto al 31 de diciembre 2025. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan una reducción de 6927 bps (*) en moneda nacional y una reducción de 115 bps (*) en MNMV.

Por su parte, las obligaciones con el público al 30 de junio de 2026, tuvieron una reducción de 69 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por los incrementos de tasas a obligaciones en vista de la competencia, manteniendo el nivel en entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes.

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	4,387,403	4,091,527
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	101,834,137	107,211,930
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	7,323,650	2,376,125
Disminución de previsión para activos contingentes	2,664,631	7,139,076
Disminución de previsión genérica cíclica	29,092,030	39,976,654
Disminución de previsión para inversiones temporarias	1,035,336	146,615
	146,337,187	160,941,927

Los saldos de la disminución de previsiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de previsiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	95,646,941	124,085,698
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	100,302,120	82,141,640
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	13,144,062	1,650,535
Cargos por previsión para activos contingentes	2,077,152	2,123,640
Cargos por previsión genérica cíclica	28,064,947	35,691,579
Pérdida por inversiones temporarias	13,819,933	12,734,115
	253,055,155	258,427,207

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, alcanzan a Bs92 millones y Bs174 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las previsiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Otros Ingresos Operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	11,005	12,859
Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago	85,994,689	278,373,005
Comisiones recaudaciones tributarias	1,677,380	2,028,521
Comisiones cheques certificados	11,145	15,761
Comisión administración de valores y bienes	94,357	97,628
Comisión administración de valores al cobro	6,943	357,675
Comisión administración de fideicomisos	1,128,745	1,286,117
Comisiones tarjetas de crédito	15,337,756	19,073,039
Comisiones tarjetas de débito	3,303,668	4,622,467
Comisiones banca a domicilio	123,533	134,055
Comisiones cajeros automáticos	1,468,417	1,098,975
Comisiones billetera móvil	1	1
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	80,419	82,031
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	3,132	2,436
Comisiones débito automático servicio	174,524	1,648
Comisiones por servicios (*)	3,106,859	2,879,884
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	33,027,600	32,624,955
Comisiones por servicio de pago de sueldos	30,113	172,268
Comisiones por servicios BNB Net, BNB Puntos y Cashback	1,264,346	807,759
Comisión servicio emisión certificaciones	201,786	200,786
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	646,236	814,581
Cargos por rechazo atribuible al cliente	151,480	115,027
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	796,199,932	691,313,322
Ingresos por venta de bienes realizables	57,831,827	48,807,648
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	7,891,810	7,862,636
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	1,854,543	2,108,154
Ingresos por alquiler de bienes	2,252,852	2,062,587
Ingresos por generación de CF - IVA	1,318,713	2,360,331
Otros ingresos operativos diversos	119,832	64,717
	1,015,313,643	1,099,380,873

	2026	2025
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	51,696,058	101,116,949
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,933,749	6,034,628
Costo de mantenimiento de bienes realizables	12,104,314	9,616,495
Constitución de previsión por tenencia	22,158,631	21,511,729
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	368,251	-
Gastos Operativos Diversos:		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	820,401,489	1,845,400,120
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	85,803	99,037
Gastos diversos ATC	1,182,879	1,209,909
Gastos de promoción por productos	638,368	158,761
Gastos programa Cashback	1,202,575	684,862
Cargos por redención Programa Lealtad	3,660,545	3,957,830
Otros gastos operativos diversos	2,147,963	1,634,427
	919,580,625	1,991,424,747

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 30 de junio de 2026, los ingresos operativos netos generan un resultado positivo de Bs95 millones, este resultado es mayor al generado al 30 de junio de 2025, mismo que fue de un negativo de 892 millones.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	555,936	823,735
Gastos extraordinarios	-	-
	555,936	823,735

	2026	2025
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	30,783	-
Gastos de gestiones anteriores	1,187,894	(121,582)
	1,218,677	(121,582)

En la cuenta contable Ingresos Extraordinarios al 30 de junio de 2026 y 2025, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I emisiones 3 y 4.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la cuenta de Gastos Extraordinarios no presenta movimiento.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el saldo expuesto en la cuenta Ingreso de Gestiones Anteriores, corresponde a la recuperación de gastos de equipamiento de oficinas.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el saldo expuesto en la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde al pago de impuestos de inmuebles y vehículos.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Gastos de personal	169,287,044	143,504,946
Servicios contratados	45,734,546	36,436,669
Seguros	6,336,508	7,266,987
Comunicaciones y traslados	8,691,918	7,949,623
Impuestos	3,239,653	3,215,246
Mantenimiento y reparaciones	7,907,591	3,193,822
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	22,002,829	17,299,329
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	10,669,268	9,094,980
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	6,063,266	5,402,928
Alquileres	10,596,551	10,609,501
Energía eléctrica, agua y calefacción	5,251,023	4,997,821
Papelería, útiles y materiales de servicio	5,060,876	4,747,560
Suscripciones y afiliaciones	183,286	91,686
Propaganda y publicidad	5,942,973	3,757,411
Gastos de representación	160,644	261,188
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	20,466,000	18,878,716
Aportes otras entidades	175,405	227,236
Donaciones	548,799	480,200
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	34,092	17,190
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	127,219	166,805
Diversos	1,246,157	952,905
	329,725,648	278,552,749
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	67,306,324	64,387,639
Impuesto a las Transacciones (IT)	57,649,658	57,847,914
	454,681,630	400,788,302

Al 30 de junio de 2026, los gastos de administración incrementaron en Bs53 millones, que representa un 7% respecto al 30 de junio de 2025. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Gastos de personal por Bs25 millones, Servicios contratados por Bs9 millones, Mantenimiento y reparaciones por Bs4.7 millones, Depreciación y desvalorización de bienes de uso por Bs4.7 millones y Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs1.5 millones, equivalentes al 9%, 11%, 45%, 12% y 8% respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE y Alícuota Adicional al IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" por Bs49.426.520 y Bs28.548.741, respectivamente.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito confirmadas	30,526,970	2,572,629
Cartas de crédito Stand By	16,402,242	8,964,844
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	558,431,791	575,418,209
Boletas de garantía	1,316,535,008	1,460,525,813
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	70,647,771	49,468,851
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	356,525,365	352,488,248
	2,349,069,147	2,449,438,594

Al 30 de junio de 2026, las cuentas contingentes disminuyeron en Bs100 millones equivalente al 4% respecto al 31 de diciembre de 2025; esta variación corresponde principalmente al incremento de Cartas de crédito confirmadas por Bs27 millones y Cartas de crédito stand by por Bs7 millones, equivalentes al 1087% y 83%, y el decremento de Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs435 millones, equivalentes al 10%.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bank of China Limited, Industrial and Comercial Bank of China Ltd., Keb Hana Bank, Banco de Crédito del Perú, Banco Santander S.A. España, entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1,227,944,335	1,357,706,583
Valores en cobranza	-	3,761,954
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	44,673,266,004	31,939,120,832
Garantías en títulos valores	1,059,619,653	1,046,554,264
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	2,730,837,617	1,952,156,234
Bienes, muebles y enseres	2,137,349	1,146,253
Mercaderías en almacén	1,441,609,433	1,177,022,608
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	878,981,963	668,584,368
Prenda sin desplazamiento otras garantías	87,820,347	70,211,010
Prenda con desplazamiento otras garantías	18,087,960	683,925
Bonos de prenda	187,263,292	194,783,700
Depósitos en la entidad financiera	382,591,659	452,219,097
Garantías de otras entidades financieras	1,853,752,430	1,264,805,344
Otras garantías	466,020,751	443,868,413
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2,248,733,546	1,834,225,177
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	693,551,749	568,228,981
Cheques exterior	105	105
Documentos y valores de la entidad	6,492,537,817	4,675,269,858
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	408,452,112	353,835,024
Productos en suspenso	189,489,603	191,833,269
Cartas de crédito notificadas	21,107,137	-
Otras cuentas de registro	2,325,380,401	1,581,261,925
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	406,235,424	416,092,360
	67,795,420,687	50,193,371,284

Al 30 de junio de 2026, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs17 millones equivalentes al 35% respecto al 31 de diciembre de 2025; esta variación corresponde principalmente al incremento de Garantías hipotecarias por Bs12 mil millones, Otras garantías prendarias por Bs1 mil millones, Documentos y valores de la entidad por Bs1.8 mil millones, Cartas de crédito notificadas por Bs21 millones y Otras cuentas de registro por Bs744 millones, equivalentes al 40%, 33%, 39%, 100% y 47% respectivamente, y el decremento en Cobranzas en comisión recibidas por Bs3 millones.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

		2026	2025
		Bs	Bs
1)	**FIDEICOMISO IATA (1)**		
	DERECHOS DE FIDEICOMISO		
	Disponibilidades	9,139,749	3,198,471
		9,139,749	3,198,471
	GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
	Gastos	160,446	967,009
		160,446	967,009
	TOTAL	9,300,195	4,165,480
	FONDO NETO		
	Fondo Neto - Fideicomiso IATA	14,495,837	7,094,001
	Superávit (Déficit) acumulados	(5,269,821)	(3,485,896)
		9,226,016	3,608,105
	INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
	Ingresos	74,179	557,375
		74,179	557,375
	TOTAL	9,300,195	4,165,480

		2026	2025
		Bs	Bs
2)	**FIDEICOMISO E- FECTIVO**		
	DERECHOS DE FIDEICOMISO		
	Disponibilidades	26,212,714	25,997,852
		26,212,714	25,997,852
	GASTOS DEL PATRIMONIO AUTONOMO	111,936	233,404
	Gastos	111,936	233,404
	TOTAL	26,324,650	26,231,256
	FONDO NETO		
	Fondo Neto - Fideicomiso E-FECTIVO	25,997,852	25,997,852
	Superávit (Déficit) acumulados	-	233,386
		25,997,852	26,231,238
	INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
	Ingresos	326,798	18
		326,798	18
	TOTAL	26,324,650	26,231,256

		2026	2025
		Bs	Bs
3)	**FIDEICOMISO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.**		
	DERECHOS DE FIDEICOMISO		
	Disponibilidades	1,187,708	1,048,722
		1,187,708	1,048,722
	GASTOS DEL FIDEICOMISO		
	Gastos	103,748	294,166
		103,748	294,166
	TOTAL	1,291,456	1,342,888
	FONDO NETO		
	Fondo Neto - Fideicomiso ECOJET S.A.	2,480,223	2,129,330
	Superávit (Déficit) acumulados	(1,189,251)	(787,451)
		1,290,972	1,341,879
	INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
	Ingresos	484	1,009
		484	1,009
	TOTAL	1,291,456	1,342,888

		2026	2025
		Bs	Bs
4)	**FIDEICOMISO FANCESA**		
	DERECHOS DE FIDEICOMISO		
	Disponibilidades	27,474,754	19,237,944
		27,474,754	19,237,944
	GASTOS DEL FIDEICOMISO		
	Gastos	20,676	34,300
		20,676	34,300
	TOTAL	27,495,430	19,272,244
	FONDO NETO		
	Fondo Neto - Fideicomiso FANCESA	27,569,406	19,313,492
	Superávit (Déficit) acumulados	(75,549)	(43,145)
		27,493,857	19,270,347
	INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
	Ingresos	1,573	1,897
		1,573	1,897
	TOTAL	27,495,430	19,272,244

		2026	2025
		Bs	Bs
5)	**PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP**		
	DERECHOS DE DEL PATRIMONIO AUTONOMO		
	Disponibilidades	9,594,101	7,469,866
	Inversiones	16,593,668	18,691,378
	Cartera	86,127,614	96,134,419
		112,315,383	122,295,663
	GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
	Gastos	635,781	6,436,813
		635,781	6,436,813
	TOTAL	112,951,164	128,732,476
	FONDO NETO		
	Fondo Neto - FOGAVISP	34,843,398	34,843,398
	Superávit (Déficit) acumulados	(8,647,901)	(4,023,539)
	Otras cuentas por pagar	195,321	458,878
		26,390,818	31,278,737
	INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
	Ingresos	725,353	1,812,451
		725,353	1,812,451
	CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	85,833,918	95,640,213
	CUENTAS DE ORDEN	1,075	1,075
		85,834,993	95,641,288
	TOTAL	112,951,164	128,732,476

		2026	2025
		Bs	Bs
6)	**PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP**		
	DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
	Disponibilidades	3,935,224	5,584,525
	Inversiones	6,142,734	6,986,575
	Cartera	115,687,841	135,851,244
		125,765,799	148,422,344
	GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
	Gastos	3,150,848	7,120,914
		3,150,848	7,120,914
	TOTAL	128,916,647	155,543,258
	FONDO NETO		
	Fondo Neto - FOGACP	24,975,529	24,975,529
	Superávit (Déficit) acumulados	(11,632,448)	(6,507,977)
	Otras cuentas por pagar	107,705	266,280
		13,450,786	18,733,832
	INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
	Ingresos	275,299	1,996,443
		275,299	1,996,443
	CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
	CUENTAS DE ORDEN	114,625,237	134,283,646
		565,325	529,337
	TOTAL	115,190,562	134,812,983
		128,916,647	155,543,258

	2026 Bs	2025 Bs
7) FONDO DE GARANTÍA FOGAGRE		
DERECHOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Disponibilidades	1,749,734	2,994,848
Inversiones	6,213,583	6,881,307
Cartera	48,276,328	57,949,150
	56,239,645	67,825,305
GASTOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Gastos	2,167,428	2,170,443
	2,167,428	2,170,443
TOTAL	58,407,072	69,995,748
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10,542,542	10,542,542
Superávit (Déficit) acumulados	(836,888)	779,776
Otras cuentas por pagar	68,754	170,501
	9,774,408	11,492,819
INGRESOS DEL FONDO DE GARANTÍA		
Ingresos	356,337	553,779
	356,337	553,779
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	47,782,630	57,825,611
CUENTAS DE ORDEN	493,698	123,539
	48,276,328	57,949,150
TOTAL	58,407,073	69,995,748

	2026 Bs	2025 Bs
8) FONDO DE CRÉDITO FOCREMI		
DERECHOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Disponibilidades	918,531	1,424,708
Inversiones	2,200,634	2,154,159
Cartera	9,002,895	7,080,407
	12122,060	10,659,274
GASTOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Gastos	157,320	149,736
	157,320	149,736
TOTAL	12,279,380	10,809,010
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5,394,165	5,394,165
Superávit (Déficit) acumulados	161,099	(14,843)
Otras cuentas por pagar	135,841	110,964
	5,691,105	5,490,286
INGRESOS DEL FONDO DE CRÉDITO		
Ingresos	204,451	325,678
	204,451	325,678
CUENTAS DE ORDEN	6,383,824	4,993,046
	6,383,824	4,993,046
TOTAL	12,279,380	10,809,010

	2026 Bs	2025 Bs
9) FIDEICOMISO FAGC		
DERECHOS DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidades	20,902,927	-
Cartera	8,357,892	
	29,260,819	-
GASTOS DEL FIDEICOMISO		
Gastos	8,611	-
	8,611	-
TOTAL	29,269,430	-
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FAGC	20,665,214	-
Cuentas por pagar	8,611	-
	20,673,825	-
INGRESOS DEL FIDEICOMISO		
Ingresos	237,713	-
	237,713	-
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	8,357,892	
	8,357,892	-
TOTAL	29,269,430	-
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	**406,235,424**	**416,092,360**

(1) Fideicomiso IATA

EEn fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública Nº 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del "repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil" y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitido asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitido en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

Mediante Escritura Pública 2017/2024 de fecha 29 de julio de 2024 otorgada ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes suscribieron una nueva adenda al contrato de Fideicomiso, incrementando el monto fideicomitido por total de Bs 6.562.344,00 (seis millones quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro 00/100 bolivianos).

Mediante Escritura Pública N° 3187/2024 de 27 de diciembre de 2024, otorgada por ante la Notaría N° 074 del Municipio de Santa Cruz a cargo de la Dra. Ivonne Satt, las partes suscribieron una nueva adenda con el objeto de ampliar el plazo de vigencia del contrato de fideicomiso por un plazo de 5 años adicionales, extendiéndose la vigencia hasta el 10 de octubre de 2029 para ampliar el rendimiento de la cuenta, reducir el monto fideicomitido en Bs. 13.820.000,00 (trece millones ochocientos veinte mil 00/100 bolivianos) y ampliar el rendimiento de la cuenta recaudadora del Fideicomiso en 1%.

Finalmente, mediante Escritura Pública N° 2295/2025 de 24 de octubre de 2025, las partes suscribieron una nueva adenda a efecto de: incrementar el monto de los bienes fideicomitidos en Bs. 5.693.488,07, siendo el monto total fideicomitido Bs. 26.248.173,31; incrementar la tasa de rendimiento de la Cuenta Recaudadora N° 150-1743166 a 2,5% y cerrar la cuenta N° 150-1743174 receptora de los intereses mensuales de los fondos en fideicomiso, conviniendo que a partir de la suscripción de la adenda, los intereses generados por la cuenta del fideicomiso sean transferidos a una cuenta administrativa de la empresa, para su libre disponibilidad.

(3) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(4) Fideicomiso FANCESA.

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura N° 3154/2023 extendida ante la Notaría N° 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo dela Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES "FANCESA IV N1U-16" y "FANCESA IV N1B-17" y bonos FANCESA VI, EMISIONES "SERIE A" y "SERIE B", en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computables a partir de la suscripción del documento.

(5) Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo Nº 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(6) Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo", destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(7) Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del "Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial", destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(8) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI)

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

(9) Fondo Amplio de Garantía y de Crédito (FAGC)

Mediante Decreto Supremo N° 5542 de 09 de febrero de 2026 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2025 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2026, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Reglamento del Fondo Amplio de Garantía y Crédito publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Destinándose los recursos del fondo a la otorgación de: a) Garantías de créditos destinados a la adquisición de una primera vivienda, así como créditos destinados a la micro y pequeña empresa, destinados a actividades del sector productivo, comercio y servicios y b) otorgar créditos a la micro y pequeña empresa destinados a actividades del sector productivo, comercio y servicios. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 20.665.213,63.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública Nº 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil setecientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de abril de 2026, el Banco procedió con la amortización de los bonos Subordinados BNB IV, serie única, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs87.713.402 (equivalente a USD 8.987.029), el cual siguiente lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de octubre de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs66.361.652 (equivalente a USD 9.673.710), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización..
3. En el mes de julio de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs11.837.410; monto que asciende a Bs45.009.902 (equivalente a USD 6.561.210), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de abril de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB IV, emisión 1, por un importe de Bs21.351.750; monto que asciende a Bs33.172.492 (equivalente a USD 4.835.640), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI N° 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
5. En el mes de febrero de 2025, el Banco procedió con la capitalización de reservas para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles, por un importe de Bs146.513.651; capitalización que fue dispuesta por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2025 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/DSR II/R-56642/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, incrementando el capital pagado del Banco.
6. En el mes de enero de 2025, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, por un importe de Bs11.837.410; monto que asciende a Bs158.334.393 (equivalente a USD 23.080.815), el cual siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera" (Resolución ASFI Nº 679/2021), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
7. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2024	146,496,983
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2025	11,837,410
Capitalización aportes irrevocables pendientes de capitalización	(146,513,651)
Amortización bonos subordinados BNB IV abril 2025	21,351,750
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2025	11,837,410
Amortización bonos subordinados BNB IV octubre 2025	21,351,750
Amortización bonos subordinados BNB IV abril 2026	21,351,750
	87,713,402
Capital social vigente al 30 de junio de 2026	1,926,054,970

8. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco posee un total de 3.199 y 3.199 accionistas para cada período respectivamente y un total de 192.605.497 acciones para ambos periodos, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
9. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.
10. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs13,94 y Bs13,83, respectivamente.
    Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
11. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:

(i) Capital pagado.
(ii) Reservas legales.
(iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
(iv) Primas de Emisión
(v) Otras reservas no distribuibles.

- Capital secundario, constituido por:

(i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
(ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene reservas por Bs360.418.908 y Bs325.976.885, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 19 de febrero de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs34.442.023.

En fecha 20 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de "Reserva Legal" por Bs22.729.435.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de la Reserva Legal es de Bs355.336.339 y Bs320.894.316, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuible

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 21 de febrero de 2025, dispuso el aumento de capital por Bs78.454.439.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 20 de febrero de 2025, dispuso la constitución de "Reserva Voluntaria no distribuible" por Bs49.769.091.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de la "Reserva Voluntaria no Distribuible" es de Bs16.674 para ambos periodos.

- Reserva por otras disposiciones no distribuible

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de "Reserva por otras disposiciones no distribuible" por Bs5.065.895.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el saldo de la "Reserva por otras disposiciones no distribuible" es de Bs5.065.895 para ambos periodos.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 19 de febrero de 2026, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs173.587.794.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 20 de febrero de 2025, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs74.779.840.

- Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión.

El 30 de diciembre de 2025 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4008/2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples y Bancos PYME, la capitalización del 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2025 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 30 de junio de 2026, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	11,399,483,169	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	26,212,714	0.10	2,621,271
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8,297,824,072	0.20	1,659,564,814
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3,083,942,856	0.50	1,541,971,428
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6,753,172,129	0.75	5,064,879,097
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10,889,430,417	1.00	10,889,430,417
Totales		40,450,065,357		19,158,467,027
10% sobre Activo computable				1,915,846,703
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2,536,498,113
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				620,651,410
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				13.24%

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modificó el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos en enero de 2025 (circular ASFI/853/2025). A partir de dicha fecha, los créditos de vivienda de interés social con garantía hipotecaria se clasifican en la categoría de ponderación "III" y se ponderan al 20%. Hasta diciembre de 2024, dichos créditos se clasificaban en la categoría "IV" y se ponderaban al 50%.

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente	Coeficiente de riesgo	Activo Computable
Categoría I	Activos con cero riesgo	10,846,022,491	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	25,997,852	0.10	2,599,785
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8,759,014,923	0.20	1,751,802,985
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3,228,491,731	0.50	1,614,245,866
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6,332,736,414	0.75	4,749,552,311
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10,618,807,337	1.00	10,618,807,337
Totales		39,811,070,748		18,737,008,284
10% sobre Activo computable				1,873,700,828
Patrimonio Neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas				2,498,026,100
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				624,325,272
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				13.33%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de "AAA" para ambos casos, asignadas por la empresa Moody's Local - Clasificadora de Riesgos S.A. Las calificaciones asignadas por Moody´s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 31 de marzo de 2026 (vigentes al 30 de junio 2026) son las siguientes:

	"Calificación Actual (Vigente al 30-06-2026)"		"Calificación Actual (Vigente al 31-12-2025)"	
	Moody´s	Aesa Ratings	Moody´s	Aesa Ratings
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	ML A-2	F1+	ML A-2	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	ML A-1	F1+	ML A-1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	A	AA+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	**AAA**	**AAA**	**AAA**	**AAA**

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody´s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "En Desarrollo", que corresponde a entidades con un alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad